DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura | Pamplona, 22 de junio de 2001 | NÚM. 26

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª Mª ISABEL BERIÁIN LURI

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2001

ORDEN DEL DÍA

—— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre la no implantación del grado superior de la Logse en el Conservatorio Superior de Música "Pablo Sarasate".

—— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a regular el desarrollo del grado superior Logse de música, presentada por el G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 11 horas y 40 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre la no implantación del grado superior de la Logse en el Conservatorio Superior de Música "Pablo Sarasate" (Pág. 2).

Abre la sesión la Presidenta de la Comisión, señora Beriáin Luri, que cede la palabra al representante del grupo que ha solicitado la comparecencia, señor Cristóbal García (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), a quien responde el Consejero de Educación y Cultura, señor Laguna Peña (Pág. 2).

En el primer turno de intervenciones toman la palabra los señores Cristóbal García, Eza Goyeneche (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Puyo Rebollo (G.P. Euskal Herritarrok), Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), Burguete Torres (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Aierdi Fernández de Barrena (G.P. Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco), a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 9).

En un segundo turno intervienen los señores Cristóbal García y Puyo Rebollo a quienes responde el Consejero y el Director General de Educación, señor Arellano Hernández (Pág. 25).

Se suspende la sesión a las 14 horas y 30 minutos.

Se reanuda la sesión a las 14 horas y 32 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a regular el desarrollo del grado superior Logse de música, presentada por el G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra (Pág. 29).

Para defender la moción toma la palabra el señor Burguete Torres. En el turno a favor toman la palabra los señores Eza Goyeneche y Cristóbal García. Réplica del señor Burguete Torres (Pág. 29).

Se vota la moción y se aprueba por 7 votos a favor, ninguno en contra y 6 abstenciones (Pág. 30).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 42 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 11 HORAS Y 40 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre la no implantación del grado superior de la Logse en el Conservatorio Superior de Música "Pablo Sarasate".

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Buenos días, señorías. Comienza la Comisión de Educación y Cultura, con dos temas en el orden del día. Entramos en el primer punto, comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre la no implantación del grado superior de la Logse en el Conservatorio Superior de Música Pablo Sarasate.*

En primer lugar damos la bienvenida y los buenos días en esta Comisión al señor Consejero y al equipo directivo, señor Director General de Educación y Jefe de Gabinete. Les agradecemos su presencia una vez más en esta Comisión, en este caso para responder a los temas solicitados respecto al conservatorio. En primer lugar, tiene la palabra el señor Cristóbal representante del grupo que ha solicitado la comparecencia.

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, saludamos al señor Laguna y a su equipo directivo, y expondremos brevemente lo que ya en la solicitud de convocatoria se dice. Los distintos grupos parlamentarios esta mañana hemos tenido oportunidad de conocer las preocupaciones de la apyma del Conservatorio Superior de Música, hemos tenido ocasión de conocer la situación y los problemas que genera en el Conservatorio Superior de Música de Navarra la no implantación de este ciclo, según su equipo directivo y miembros del consejo escolar, y es ahora el momento de escuchar las explicaciones del Consejero de Educación y de su equipo para conocer por qué han decidido la no implantación del grado superior de Logse en la Comunidad Foral de Navarra, decisión que rompe, digamos, una trayectoria histórica en nuestra Comunidad. Navarra ha tenido tradición de tener el ciclo superior, o como se llamara en cada momento y lo tiene*

en este momento porque todavía parece que el del plan 66 se extinguirá en tres años por lo menos, con lo cual Navarra va a dejar de tener algo que ya tenía, que era oferta de enseñanza superior de música, lo cual va a tener efectos, a nuestro entender y según la opinión de la mayoría de los grupos parlamentarios, nocivos no sólo para los alumnos que en la actualidad cursan grado medio y que no se sabe muy bien qué va a ser de ellos, sino también sobre el futuro de las escuelas de música en Navarra porque, según parece, las mismas se nutren de profesionales salidos del Conservatorio Superior de Música con su grado superior, por tanto, creemos que los efectos negativos de esta decisión de no implantación de grado superior son suficientemente importantes como para que haya una justificación clara y rotunda para hacerlo. Es obvio y no creo que el Consejero de Educación niegue que es un paso atrás en la historia de la enseñanza de la música en Navarra y tomar la decisión de dar ese paso atrás creo que trae algunas justificaciones realmente contundentes. Si es así, mi grupo modificará su postura inicial, que es la de que apoyaremos la moción que a continuación también vamos a debatir del CDN en la que se pide la implantación de grado superior para el curso más próximo al actual que se pueda y en la que se pide también buscar un régimen transitorio para estos alumnos que este año van a acabar grado medio y que algunos irán a otros conservatorios fuera de Navarra, lo cual es una mala solución pero es una solución posible, existe una convocatoria de becas para los mismos, pero nos preocupa esa mayoría de alumnos que se van a quedar en Navarra, que no van a poder continuar sus estudios y que parece que van a ver truncadas sus expectativas de futuro y profesionales. Valga esta introducción para exponer la preocupación que nos ha llevado a solicitar la comparecencia del Consejero y con estas explicaciones doy por finalizado este primer turno. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Cristóbal. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): *Muchas gracias, señora Presidenta. Miembros de la Mesa, señorías, buenos días a todos. Creo que es la primera comparecencia que realizo en horario de mañana, lo cual es una novedad vernos aquí a estas horas tempranas. Quería presentarles también a don Jaime Bernade, que me acompaña, que es el técnico del departamento de enseñanzas musicales. Él es profesor de dirección orquestal de conservatorio y es el técnico que tenemos en el departamento.*

En mayo del año 2000 comparecí ante sus señorías para tratar de la posible implantación del grado superior de música de acuerdo con el marco normativo que establece la Logse, y un año después debemos constatar la validez de los análisis que hicimos entonces, al tiempo que los nuevos datos corroboran sustancialmente los cálculos de entonces. Las enseñanzas superiores de música se imparten en Pamplona desde el año 1990. Sin entrar en polémicas estériles ni hacer de adivinos de intenciones, hay que advertir que se implanta en Pamplona el grado superior del plan 66 el mismo año en que se promulga la Ley Orgánica de ordenación general del sistema educativo. De manera que en el año 90 se promulga la Logse y en ese año se instaura en Pamplona el grado superior de música con arreglo al plan 66.

Cuando se dice, por tanto, que el Gobierno quiere suprimir el Conservatorio Superior, conviene precisar que es la Logse y no el Gobierno de Navarra la que deroga el plan 66 cuyo grado superior sólo se imparte en Pamplona desde hace once años. La no implantación del grado superior de música en el Conservatorio no supondría pues en ningún caso un atentado contra la tradición cultural de nuestra Comunidad, sencillamente porque no existe tal tradición en lo que respecta a estudios superiores de música. Lo que sostiene el Departamento de Educación y Cultura es que Navarra no tiene en estos momentos una base de alumnos suficiente para crear un conservatorio superior según el nuevo modelo de la Logse que supone un cambio radical, un cambio de ciento ochenta grados en el enfoque y planteamiento de estos estudios respecto al plan 66.

Resulta del todo imprescindible hacer una revisión de la enseñanza musical tanto dentro de las enseñanzas de régimen general como en las escuelas de música, de forma que mediante una planificación adecuada sentemos las bases que en un futuro próximo hagan viable un conservatorio superior según el nuevo planteamiento de la Logse. ¿En qué consiste este nuevo planteamiento? Voy a tratar de explicar a sus señorías el grado superior de música según la Logse. La Logse supone un impulso cualitativo importante en todas las áreas de la enseñanza musical, no sólo en lo referente a los conservatorios superiores, por una parte, la Logse aumenta y consolida la presencia de la música en la educación general obligatoria, en las etapas de primaria y en la ESO, como lo tienen en la pantalla. Supone un avance cuantitativo y cualitativo con respecto a la ley del 70, que era la ley anterior, la ley de Villar Palasí, de manera que efectivamente aumenta y consolida la presencia de la música en la educación general obligatoria.

Por otra parte, reorganiza y profundiza la vía de estudios profesionales estableciendo mecanismos de coordinación de los estudios musicales con los generales y determinando exigentes condiciones para los centros, el profesorado y las enseñanzas.

Y, finalmente, abre un camino claro y definido para la formación de aficionados con una finalidad divulgativa o una finalidad acultural: las escuelas de música. De manera que hay que reconocer que la Logse contempla las enseñanzas musicales desde un aspecto global que va desde las enseñanzas regladas, lo que concibe como conservatorios profesionales y como conservatorios de grado medio y de grado superior y la innovación más importante que establece la Logse, como diré después en línea con Europa, son las escuelas de música. Sin duda, la aportación más innovadora que hace la Logse a las enseñanzas musicales en España es la definición de las escuelas de música configuradas con gran libertad, en sintonía con las directrices de la Unión Europea de escuelas de música, que ofrecen formación básica y en edades tempranas. Las enseñanzas de marcado carácter práctico se vertebran en torno a agrupaciones, coros, orquestas, bandas, orquestinas, etcétera, y se abren a manifestaciones musicales distintas a lo que llamaríamos las clásicas de la cultura occidental, que son tradicionalmente las únicas incluidas en las estructuras oficiales, de modo que las escuelas de música incluyen en su oferta expresiones tales como la música moderna, el jazz o las músicas tradicionales y folclóricas.

En cuanto a los estudios profesionales, la Logse incluye la primera regulación extensa de las enseñanzas de música en conexión con las enseñanzas generales. El grado superior permite alcanzar una titulación equivalente a la licenciatura universitaria, y el objetivo del grado superior es alcanzar una formación artística de calidad y garantizar, como tienen ustedes ahí, la cualificación de los futuros profesionales, como dice la ley en su artículo 38.

La concepción organizativa del conservatorio superior con la Logse gira en torno a la orquesta. El conservatorio superior mínimo tiene dieciocho especialidades, podríamos compararlo en términos universitarios como diecisiete o dieciocho facultades de las que quince o dieciséis son las orquestales y que son las únicas obligatorias, digo quince o dieciséis porque el piano puede o no incluirse dentro de las especialidades orquestales. De manera que el mínimo son diecisiete, dieciocho especiales, de las cuales quince o dieciséis tienen que ser especialidades orquestales y éstas sí que son obligatorias. Es decir, las especialidades orquestales tienen que implantarse independientemente de que haya o de que no haya demanda.

Dada su implantación inexcusable y su funcionamiento como bloque, el problema de la viabilidad del grado superior se centra en ellas, y ese problema es independiente de la implantación o de la demanda de otras especialidades. Además, la orquesta se convierte en la primera actividad en carga lectiva, con tres horas por semana en todos los cursos del grado superior; tres horas semanales tienen que realizar los alumnos con orquesta o dentro de lo que es la concepción de la orquesta, y esta concepción orquestal del grado superior Logse necesita evidentemente determinados flujos de alumnos, por debajo de cierto umbral de matrícula en cada una de las especialidades orquestales, determinadas materias, determinadas asignaturas y actividades fundamentales resultan inviables para todo el conjunto. La abundancia, por el contrario, si la hubiera, de alumnos en una especialidad no podría compensar de ninguna manera la escasez de alumnos en otra. No vale que podamos tener veinte clarinetes y decir que compensan porque realmente de esos veinte alumnos de clarinete, dos podrían hacer prácticas, y qué ocurriría con los otros dieciocho, ¿cómo hacían las prácticas? De manera que la escasez es mala, pero tampoco la abundancia puede valer sin más para la configuración de un conservatorio. Concretamente uno de los problemas que tiene el único conservatorio que hay en Cataluña, la Escuela Superior de Música de Barcelona, es que las plazas que saca son las que configura la orquesta, y entonces saca en primer curso de superior Logse ocho plazas para violín, porque no le sirven treinta plazas para violín porque los veintidós alumnos restantes no podrían hacer prácticas, y saca equis plazas de clarinete y de oboe y de fagot porque el exceso les impediría a sus alumnos tener sus tres horas de prácticas orquestales que son obligatorias desde primer curso.

Lo fundamental que conviene recalcar es que así como las escuelas de música están pensadas para la formación de aficionados que pueden alcanzar, por otra parte, un alto nivel de competencia instrumental, e incluso pueden orientarse finalmente hacia los estudios profesionales, puede ser el vivero de los estudios profesionales, el conservatorio, especialmente el superior, tiene por objeto la formación de profesionales.

Voy a intentar explicar a sus señorías las diferencias con el plan 66, que, como digo, es radicalmente diferente y que quizá yo lo debo confesar, quizá el problema, el fallo que ha podido tener la Logse es que ha ido del diez al cien y a lo mejor ese cambio ha sido demasiado brusco, que a lo mejor hubiera convenido ir yendo a las exigencias poco a poco, y de un diez pasar a un treinta, de un treinta a un sesenta y de un sesenta a un cien. También es verdad que si nos queríamos equiparar a la formación de profesionales músicos en Europa, tampoco podíamos plantearnos en un plazo de cinco años el que las exigencias fueran las que marca la Logse para los conservatorios superiores.

¿Cuáles son estas diferencias con el plan 66? El Decreto 2618/1966, el conocido como plan 66 y

hoy en proceso de extinción, supuso la refundición de unificación de las ordenanzas y regulaciones anteriores y representó un avance en lo relativo a cuestiones de organización de los centros, titulaciones y planes de estudio. No obstante, el plan 66 presenta una insuficiente definición en cuanto a ratios y cargas horarias con un grado superior casi absorbido por el grado profesional y sin distinguir entre formación para aficionados con fines culturales o divulgativos y formación para profesionales.

Al mismo tiempo este plan obedece a una concepción individualista de los estudios con una insuficiente atención a las actividades grupales. La flexibilidad temporal y horaria es extrema, lo cual tiene una vertiente positiva innegable, ha producido gran número de estudiantes de música que podríamos llamar a tiempo parcial, que aprenden música como complemento de otros estudios. Como ven en este gráfico, en la parte de la izquierda tendríamos con la carga mínima que se exigía en el plan 66 y en la parte de la derecha con la carga mínima que se exige en la Logse. La carga mínima en el 66 podía ir hasta hacer la carrera en veinte años.

La carga mínima en la Logse es el poder hacer la carrera en cuatro años. Es lo mínimo de dedicación. Y aquí pueden ser veinte años. Con la máxima dedicación un alumno del plan 66 podría terminar el grado superior en dos años, mientras que los nuestros lo pueden terminar en cuatro, de manera que lo máximo que permitía la ley 66 eran veinte años, lo máximo que permite la Logse son cinco años, en el tiempo mínimo que se podrían hacer con el 66 eran dos años, y el tiempo mínimo que exige la Logse son cuatro años.

El mínimo de horas lo tienen en el último parte del esquema. El mínimo de horas de presencia semanal en el plan del 66 era un hora semanal; el mínimo de horas presenciales en la Logse es de quince horas semanales.

Por otra parte, siendo así que los títulos expedidos, profesor y profesor superior han dado y dan paso fundamentalmente a carreras docentes, el plan 66 presentaba, sin embargo, una grave carencia de contenidos de pedagogía y de didáctica. La Logse presenta mayor variedad de materias y asignaturas con mayor carga horaria en ellas. El plan de 1966, lo tienen en la pantalla, se desarrolla entre las 650 y las 690 horas, en tanto que los mínimos Logse se mueven entre las 1.650 y las 2.300 horas. Como ejemplos concretos, el currículo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte abarca 2.300 horas, mientras que la Escuela Superior de Música de Cataluña es aún más exigente con una exigencia de 350 créditos en la mayoría de las especialidades. Es decir, lo que marca la Escuela Superior de Música de Cataluña son 3.500 horas para el grado superior. Resulta evidente, por consiguiente, que la intensidad de dedicación es muy superior en la actual ley que en el plan 66.

Las titulaciones que se imparten en un conservatorio superior requieren, y lo he dicho aquí ya en otra ocasión, dedicación exclusiva como cualesquiera otros estudios universitarios. Los conservatorios, incluidos los de grado medio, no son centros de difusión de la cultura musical para aficionados. Este objetivo, que es digno del mayor respeto y digno del mayor apoyo, es propio de las escuelas de música. No tener esto bien claro en un conservatorio puede suponer un grave perjuicio para los alumnos que verdaderamente tratan de formarse como futuros profesionales. Ésa era quizá la gran diferencia con el plan 66, donde, de alguna manera, estaban revueltos aquellos alumnos que abordaban los estudios musicales más concebidos como una afición, como una manera de perfeccionarse, como una manera de acceder a la cultura, de los que auténticamente querían ser profesionales de la música, y, por lo tanto, vivir de la música.

El primer cometido, como he dicho antes, lo hacen ahora con la Logse las escuelas de música, que a la vez que sirven para crear y para formar a estos aficionados en un plan divulgativo y cultural también sirven o pueden servir de vivero para el conservatorio superior. No hay que olvidar que en los estudios superiores Logse tanto los alumnos de grado medio del conservatorio como los alumnos de las escuelas de música, si quieren acceder al grado superior tienen que superar un examen, de manera que el paso del medio al superior no es automático, con lo cual si las escuelas de música están formando naturalmente pasaría un poco como antes, unas dedicarán más, otras menos, pero aquellos alumnos que están en una escuela de música, están entusiasmados, ilusionados y ven la música como su profesión, tendrán que presentarse a las pruebas para el ciclo superior exactamente igual que los alumnos de grado medio del propio conservatorio, y exactamente igual que si optan por ir a cualquier conservatorio de grado superior. Dejemos, por lo tanto, esto bien sentado. Cuando hablamos del grado superior de música en Pamplona no estamos planteando el mantenimiento o no del actualmente existente, sino la implantación de un modelo de conservatorio superior esencialmente diferente. La Logse concibe el grado superior como una carrera profesional que los alumnos al terminar el bachillerato eligen entre las otras opciones que le presentan la universidad o que le presentan la formación profesional superior.

Vamos a analizar la situación actual y las perspectivas de futuro. El cálculo que hicimos hace un año del posible flujo de alumnos desde el grado medio al grado superior se hizo suponiendo que el 50 por ciento de los alumnos matriculados en especialidades orquestales en el grado medio se matri-

cularían en el grado superior, dado que es el por - centaje que se da en el plan 66; en el plan 66 venía a ser más o menos un 50 por ciento. Nos dimos cuenta al hacer este cálculo optimista que nos habíamos pasado del optimismo porque no es igual poder afrontar el superior con esa perspectiva que hemos visto de hasta veinte años que ahora cuando ya la perspectiva es de cuatro años máximo cinco años y no se puede prorrogar el ciclo de estudios en el conservatorio superior. Sobre esa base la matrícula previsible en el grado superior para el curso 2004-2005, equivalente a la mitad de la matrícula en segundo, tercero, cuarto y quinto de grado medio, sería de 96 alumnos, el 50 por ciento de los alumnos que han comenzado el grado medio Logse y que, por lo tanto, podrían llegar a ser los alumnos de todo el grado superior, 96 alumnos, y este cálculo, como he dicho antes, ha resultado algo optimista, pues con los datos del curso actual tendríamos una reducción de alumnos, no del 50, sino del 58 por ciento, cosa que, como he dicho, en el fondo era previsible, pero tampoco queríamos que nos tacharan de pesimistas o de tender a la baja. Ya que no serían 96 los alumnos de grado superior, sino 81 teniendo en cuenta que el mínimo que determina la normativa Logse es de 240 plazas disponibles, es decir, sesenta plazas por curso. Es decir, el dimensionamiento mínimo que la Logse marca para un conservatorio superior es de 240 plazas distribuidas en cuatro cursos, sesenta alum - nos por curso que es lo que permitiría, evidente - mente, poder tener formaciones orquestales. Natu - ralmente no vale que los sesenta alumnos sean de piano, porque sesenta pianos no hacen una orques - ta o que los sesenta alumnos sean de saxofón, por - que sesenta saxofonistas tampoco hacen una orquesta. De manera que tienen ahí las previsiones y cómo han ido los veintiuno, y cómo al final los que podrían ir, el mínimo legal de plazas, 240, nosotros estaríamos en 96 plazas para todo el grado superior.

Ven ustedes en el gráfico que, efectivamente, comenzando en el 95, que fue el primer año de grado medio Logse, van subiendo los alumnos. Tie - nen el alza superior en el tercer curso, la punta del gráfico, y cómo después comienza el descenso. ¿Por qué comienza el descenso? Pues porque nor - malmente a esas edades los alumnos comienzan sus bachilleratos y ahí es donde se dan cuenta de que la dedicación que se les exige ahora en el grado medio difícilmente la pueden contabilizar con sus estudios de bachillerato, y ésta es la razón por la que habiendo en tercer curso el número máximo que hemos tenido, sin embargo, al llegar al sexto del grado medio, nos encontramos con los veintio - cho alumnos que tenemos en este curso 2000-2001. Si cogemos los que empezaron en el 96 vemos que la parte máxima ha bajado porque ya va habiendo una conciencia, yo diría que a favor de lo que pue - dan ser para algunos alumnos las escuelas de música, y, por lo tanto, ha subido menos, pero cómo incluso ha llegado al quinto curso con menos número de los alumnos que había en quinto curso en porcentajes de los alumnos que había en quinto curso de los alumnos anteriores. De manera que vemos que este gráfico que se va a ir repitiendo inexorablemente porque es evidente, nos demuestra cómo no podemos hacer cálculos de lo que es ter - cero porque sabemos, y así tenemos ya los datos comprobables, no hablando de plan 66 y de plan nuevo, de alumnos que han empezado con Logse, cuál es la marcha que lleva este alumnado, cosa que, por otra parte, es muy lógica. El otro día en las jornadas que tuvimos para las escuelas de música, la responsable de las escuelas de música de la Generalitat de Cataluña, es más, cuando yo dije en mi intervención de apertura de las jorna - das, que Navarra no renunciaba a un conservato - rio pero que había dado el primer paso para crear unas bases para un conservatorio superior, cuando le tocó su intervención dijo que veía al Consejero de Educación y Cultura excesivamente optimista, que hay que tener en cuenta que los parámetros que funcionan en España y en Europa, que son parecidos, es que el 1 por ciento de la población va a escuelas de música y el 1 por ciento de ese 1 por ciento es el que se dedica a la música para ser un profesional de la música, con lo cual, –decía– habida cuenta que como no multiplique Navarra por cuatro o por cinco su población, las estadísti - cas son las que son y difícilmente se va a conseguir que Navarra pueda llegar a los números. Pero yo creo que con todo el tema de potenciación de los estudios, desde la enseñanza reglada con las escue - las de música sí que estamos obligados a hacer ese intento de poder tener un conservatorio superior naturalmente que de calidad.

En el curso 2004-2005, si se cumplieran los pronósticos, la matrícula sería tan baja que haría inviable la orquesta, no ya para cada curso, que es la opción óptima desde la perspectiva del desarro - llo del currículo de la Logse, sino que haría invia - ble la orquesta también para cada dos cursos e incluso para todo el centro. Dada la escasez extre - ma de algunos instrumentos, en algún caso es de cero estudiantes en seis promociones, los grupos de cámara básicos, es decir, no vamos a hablar ya de orquestas, vamos a hablar de un cuarteto de cuer - da, un quinteto de viento, no podrían completarse. La inclusión de alumnos de grado medio, con los flujos actuales, tampoco cubriría las necesidades numéricas de la orquesta, además de que no sería una solución que garantizase el buen desarrollo pedagógico del trabajo orquestal por la heteroge - neidad de niveles, por la heterogeneidad de currí - culos y por la heterogeneidad de cargas horarias. Es decir, si nos planteamos decir: si cojo desde pri - mero de grado medio hasta el cuarto de grado

superior, entre todos, igual podemos formar una orquesta, que aun así ni siquiera es viable, pero suponiendo que fuera viable, el alumno de cuarto de superior ¿qué toca que pueda acompañar o tocar al lado en el atril con el alumno de primero de grado medio?, pues como no sea la Cucaracha o la Bamba o alguna cosa así, pues difícilmente puede afrontar el tipo de obras orquestales que hay que exigirle a un alumno de cuarto de grado superior, es que es obvio, eso no se nos ocurriría a los niveles de docencia decir: si junto los alumnos de segundo de bachillerato con los de cuarto de la ESO tengo un grupo más o menos para poder… ¿para poder qué?, si resulta que lo que vamos a impartir a unos no tiene nada que ver con lo que podemos impartir a otros.

A modo de ejemplo les diré que con el flujo actual de alumnos de grado medio al grado superior en el primer curso faltarían el 81 por ciento de los instrumentos necesarios para formar una orquesta clásica, el 81 por ciento. Lo tienen ahí puesto, tendríamos un timbal, no habría trompas, había un clarinete, de los dos necesarios, no había fagot, sí habría las dos trompetas, faltaría una flauta, no tendríamos dos oboes, no tendríamos violines segundos, no tendríamos violas, no tendríamos contrabajos, tendríamos un violín primero y tendríamos un violonchelo, de manera que éste sería el panorama con el que nuestros alumnos tendrían que afrontar sus prácticas orquestales. Proyectando los datos de matrícula a cuatro años, ni siquiera con los alumnos de los cuatro cursos del conservatorio se podría formar una orquesta sinfónica pues le faltaría el 56 por ciento de los instrumentos, es decir, le faltaría el 56 por ciento los alumnos, cogiendo de primero a cuarto, lo tienen en este gráfico: de percusión nos faltan dos, trombones nos faltan, tuba tendríamos, trompas no tenemos ninguna, trompeta sí tendríamos, clarinetes bajos, fagot tendríamos uno y nos faltarían dos, flautas tendríamos, piano tendríamos, oboe o corno inglés nos faltarían, arpas no tendríamos, violines segundos nos faltan, violas no tendríamos ninguna, contrabajo no tendríamos, violines nos faltarían, y violonchelos tampoco. Eso cogiendo los cuatro cursos del grado superior para hacer las prácticas conjuntamente.

Incluso serían inviables las agrupaciones de cámara, es decir las agrupaciones de cuatro o de cinco instrumentos aunque contáramos con alumnos de primero y segundo cursos, de manera que en agrupaciones de música de cámara, tienen ahí los dos ejemplos, cuarteto de cuerda y un quinteto de viento, para un cuarteto de cuerda tendríamos violín primero, violín segundo, no tenemos viola y sí tenemos violonchelo. En el de viento tendríamos clarinete y flauta, pero no tenemos ni trompa ni fagot ni oboe. Estamos hablando de conjuntos de cámara, de cuatro para cuerda y de cinco para quinteto de viento. Obviamente la demografía es una factor determinante de la planificación educativa. Venimos diciendo una y otra vez que Navarra no tiene en estos momentos una base de alumnos suficiente para crear un conservatorio superior según el nuevo modelo de la Logse, que supone, insisto, un cambio radical en el enfoque y planteamiento de estos estudios respecto al plan 66. De un enfoque individualista, como he dicho antes, apto para la formación de quienes desarrollan su afición personal a la música en paralelo con otros estudios dirigidos al ejercicio de una profesión pasamos con la Logse a un grado superior concebido para la formación de profesionales de la interpretación, orquestal y solista, de la composición, de la musicología y de la pedagogía musical. Es decir, como un conjunto de carreras que añadir a aquellas entre las que el estudiante debe elegir al terminar el bachillerato, y este nuevo planteamiento requiere un número mínimo de alumnos para que las enseñanzas puedan impartirse con un grado mínimo también de calidad.

Ante esta situación, el Departamento de Educación y Cultura considera que en estos momentos un programa de becas que permita a los alumnos que eligen la música como profesión acceder al conservatorio que quieran abre un conjunto de posibilidades más amplio y facilita una formación más competitiva a los estudiantes que optan claramente por las carreras musicales. Insisto en que, así como en el plan 66 compaginaban los estudios los que tenían miras profesionales y los que tenían miras más divulgativas, con la Logse los que tienen miras más divulgativas son los alumnos propios de las escuelas de música y los profesionales son los alumnos que acoge el grado superior de música. En la perspectiva del nuevo escenario normativo el Departamento de Educación y Cultura entiende que es imprescindible partir de una revisión de la enseñanza musical dentro de las enseñanzas de régimen general, por una parte, y dentro de las escuelas de música, por otra, de forma que mediante una planificación adecuada creemos las condiciones necesarias que en un futuro hagan viable un conservatorio superior según el nuevo planteamiento de la Logse. Son condiciones necesarias una planificación precisa y tiempo para encauzar y equilibrar adecuadamente las especialidades y el alumnado.

Voy a pasar a hablarles del plan de mejora de las enseñanzas musicales. Por lo tanto, trabajar en un plan de mejora de las enseñanzas musicales en Navarra constituye una necesidad imperiosa. Para elaborar el plan se puso en funcionamiento una comisión formada por docentes de música de ambos regímenes, del general y del especial.

El primer estudio de situación que se ha elaborado es un trabajo estadístico que incluye datos

sobre distribución de centros, de especialidades, índices de incidencia de los centros musicales en relación con la población estudiantil, tablas comparativas con los supuestos óptimos, etcétera. Seguirá un periodo de amplia participación mediante encuestas que ha cuajado en el año 2001 y hace pocas fechas en las primeras jornadas sobre escuelas de música celebradas los días 7 y 8 de junio con una amplia participación de docentes, directivos y titulares de las escuelas. Probablemente a sus señorías les ha llegado noticia de estas jornadas que han supuesto la ilusión de los profesores de las escuelas de música porque han visto la apuesta por las escuelas de música y que realmente ellos están calando en lo que se puede hacer y se está haciendo con las escuelas de música. Hay que tener en cuenta que el número de alumnos que en estos momentos acogen las escuelas de música es de 9.000 en Navarra, una cifra verdaderamente importante dentro de las cifras que podemos manejar en nuestra Comunidad. 9.000 son los alumnos de las escuelas de música de Navarra. Por lo tanto, hemos hecho esas jornadas de las que yo personalmente, y creo que todo el equipo del departamento, estoy altamente satisfecho, y no las hemos hecho con técnicos locales, por buenos que los tengamos, sino que hemos traído a técnicos no sólo del resto de España. Como les he dicho, la responsable máxima de las escuelas de música de la Generalitat y con técnicos extranjeros responsables de escuelas de música creo recordar que de Holanda e Inglaterra, de manera que queríamos contrastar con estos profesionales y con estos expertos en escuelas de música el trabajo que se había venido haciendo con las escuelas de música.

El año próximo teníamos intención de dedicar estas jornadas a la música en las distintas etapas de las enseñanzas de régimen general, para culminar en el año 2003 con el conservatorio como tema monográfico y trayendo también a expertos no sólo españoles sino extranjeros. Sin embargo, a raíz de estas primeras jornadas parece que se han abierto unas nuevas vías de diálogo dentro del claustro de profesores del conservatorio de modo que podrían adelantarse las jornadas del conservatorio al próximo curso, al curso 2002 si la nueva dirección del Pablo Sarasate lo estima oportuno y manifiesta una voluntad constructiva que haga posible la colaboración con el departamento como es nuestro deseo.

No se trata de apoyar compartimentos estancos. Se trata de tener una visión global de la música, y, desde luego, no podemos anclarlos en el elitismo que pueda suponer un conservatorio y yo diría, aunque sea entre comillas, en el desprecio al trabajo importantísimo que están realizando las escuelas de música con más de 9.000 alumnos, porque además lo que tenemos que tener claro desde el propio conservatorio es que las escuelas de música pueden ser nuestro vivero de cara a que podamos alcanzar unos números mínimos que hagan que podamos ofertar unos estudios superiores de música en Navarra con garantías de que nuestros alumnos pueden salir tan bien formados como si van o votan por otros conservatorios.

No obstante, las primeras conclusiones de la fase de estudio ya han dado pie a diversas iniciativas del departamento. La Orden Foral 268/2000 regula las convalidaciones entre estudios musicales de grado medio y determinadas asignaturas de la ESO, todo lo que suponga favorecer el que los alumnos opten lo antes posible por las enseñanzas musicales, y la Orden 334/2000 regula el bachillerato de música. Y en lo que se refiere a los estudios musicales superiores, según el plan 66, la Orden Foral 61/2001 regula el programa de preparación para las pruebas extraordinarias del año 2002, 2003 y 2004 que es el último año en que se pueden realizar estas pruebas extraordinarias. Y la Orden Foral 113/2001 recoge la convocatoria específica de becas para estudios superiores según el modelo Logse, que, como saben sus señorías, consistía, independientemente de la renta, en 900.000 pesetas de beca para manutención y alojamiento, el costo de la matrícula según el centro y la cuantía del costo y además un viaje de ida y vuelta a Pamplona para la incorporación y la vuelta o para unas vacaciones.

Conclusiones. Debo terminar insistiendo en la novedad que supone la Logse en el ámbito de las enseñanzas de música. Por una parte, aporta un modelo innovador, aporta un modelo de corte europeo para la educación de aficionados, y que es de vital importancia, que es el modelo de las escuelas de música.

Por otra parte, diseña unos estudios superiores equivalentes a una licenciatura universitaria sometidos a unos requisitos muy exigentes en cuanto a instalaciones, en cuanto a dedicación horaria, requisitos que no los hemos elaborado en nuestro departamento, sino que según el dictamen de los expertos, que fue encargado por la conferencia sectorial de educación, leo literalmente el dictamen, "tienen que garantizar un alto nivel formativo de estos centros superiores perfectamente homologables por sus resultados al de otras instituciones análogas de los países más avanzados de nuestro entorno. Ello indica que no todos los conservatorios que son superiores de acuerdo con el plan de 1966 podrán convertirse en conservatorios superiores Logse y que un modelo de planificación racional resulta recomendable. Dicho modelo debería sustanciarse en la elaboración de un mapa de centros superiores de enseñanzas artísticas referido a todo el territorio del Estado". El mismo dictamen hace la siguiente recomendación: "La coor-

dinación de las administraciones educativas, particularmente en lo que se refiere a la planificación territorial de los centros superiores, debería ir acompañada de un tratamiento específico en la política de becas que favorezca la movilidad geográfica, permita el desplazamiento de los alumnos y facilite la orientación de la demanda formativa de acuerdo con criterios de calidad". Y ésta es la política que está siguiendo mi departamento en tanto se diseña, en colaboración con el conservatorio Pablo Sarasate, y se implementa un plan que haga viable en términos de calidad un conservatorio superior para Navarra.

El gran reto que tenemos es precisamente esto, porque la Logse es la que es, las exigencias de la Logse son las que son. Insisto en que yo pienso que quizá fue excesivamente exigente pero que tampoco podía perder tiempo en que la competitividad con Europa nos quedara atrás, pero yo, por poner un ejemplo gráfico, y como aquí hay algunos docentes me pueden entender, es no ya que con la Logse el séptimo y octavo de EGB en vez de llevarlos a centros de secundaria, en vez de suponer una reestructuración del profesorado les hubiéramos cambiado el letrero y donde ponía séptimo de EGB pongo primero de ESO, y donde ponía octavo de EGB pongo segundo de ESO, en el fondo aunque hubiera sido una traición a la Logse y al concepto de la educación en primaria, secundaria y bachilleratos, hubiera sido incluso menos grave, es como si donde ponía séptimo de EGB ponemos primero de bachillerato y donde ponía octavo de EGB ponemos segundo de bachillerato Logse, naturalmente que me puedo quedar muy tranquilo porque yo entro a un aula de primero de bachillerato Logse, no; yo lo que estoy impartiendo es un fraude, porque, evidentemente el alumno se va a sentar en el pupitre, que va a tener un profesor que va a impartir unas enseñanzas evidentemente, pero con cambiarle el letrero de séptimo de EGB a primero de bachillerato-Logse, naturalmente lo que he hecho ha sido algo muy simple, muy sencillo, he convertido al maestro que estaba en maestro de bachillerato, los alumnos se van a sentar en los pupitres, la pizarra va a ser la misma y se van a impartir enseñanzas, luego realmente se están impartiendo enseñanzas, pero por el cambio de un letrero no estoy cambiando el enfoque de esas enseñanzas, y ése es el tema, si queremos realmente tener un conservatorio atractivo y no queremos defraudar, lo que tenemos que tener muy claro son los condicionantes no ya como cuestión de voluntad política, ni siquiera de voluntad económica. Navarra a lo mejor se puede permitir el lujo de decir: adelante con un conservatorio superior, y nuestros alumnos del superior van a poder competir con los alumnos del Conservatorio Superior de Barcelona, con los alumnos del Conservatorio Superior de Madrid, con los alumnos del Conservatorio Superior de San Sebastián, por ejemplo, ahora que es el único que va a haber en el País Vasco, van a poder competir en los dos únicos Conservatorios Superiores que hay en Francia, Lyon y París, el resto son conservatorios regionales. El director del conservatorio ha llegado a decir que esos dos conservatorios son los súper-súper, y los otros son los equivalentes a nosotros. Lo que hay que decir es que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sólo convalida con los títulos del superior Logse los títulos de los conservatorios de Lyon y de París. Es decir, al resto de alumnos titulados en los conservatorios regionales nuestro Ministerio de Educación no les convalida el título por el título superior Logse, luego lo que quiere poner es nuestros conservatorios en igualdad de exigencias que los conservatorios de Lyon y París, que son los dos únicos conservatorios superiores en Francia.

De manera que éste es el panorama que yo quería explicar a sus señorías para que lo estudiemos desde la objetividad, desde la racionalidad intentando demostrar desde siempre que, primero, no ha sido el departamento el que se carga el Conservatorio Superior; en segundo lugar, que el departamento no está en contra de tener un conservatorio superior, ni muchísimo menos, sino que queremos sentar unas bases para que Navarra tenga no un simulacro de conservatorio superior conservando el nombre, con unos estudios que sean realmente los del 66, sino un auténtico conservatorio superior de música. Muchas gracias, señorías.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Consejero. A continuación abriremos un turno de intervenciones. Señor Cristóbal.*

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Lo que no dice el señor Consejero es qué vamos a hacer con los alumnos de grado medio, ¿mandarles a su casa después de una dedicación de seis años y no ofrecerles ninguna salida profesional?, pero ése es el final, yo creo que las conclusiones que hace el señor Consejero son las suyas, la mía es que mucho ruido y poca melodía, humo, al final ha dicho claramente que no va a haber a corto plazo un conservatorio con grado superior en Navarra.*

Pero me voy a centrar en más cosas que se han dicho. En primer lugar, empezar diciendo que en Navarra no existe una tradición de enseñanza musical superior a mí la verdad me parece muy fuerte, yo no sé qué diría don Fernando Remacha si levantara la cabeza, pero me lo puedo imaginar, seguramente sentiría que todo el esfuerzo que se hizo desde el año 1942 al final ha sido en vano y que no hay reconocimiento de que en Navarra siempre ha habido, o durante muchísimos años, una actitud especial en el tratamiento de la enseñanza musical que en este momento se va a dejar

de dar. En segundo lugar, el departamento dirá lo que diga, pero hoy hay oferta de grado superior en Navarra y dentro de poco no la va a haber porque no se quiere implantar el grado superior, con lo cual está desapareciendo una oferta que existe en estos momentos y no sólo por la Logse sino porque se ha tomado la decisión de no implantarlo. Los argumentos para no implantarlo a mí me suenan demasiado a los que se utilizaron por los contrarios a la UPNA en su momento antes de hacerla y por los que se utilizaron para no implantar o para retrasar la implantación de grado medio en Navarra, un grado que hoy está consolidado, afortunadamente, y eso creo que no se niega por parte del departamento y que tiene expectativas de futuro y que está en crecimiento.

Por tanto, de todo lo que he oído y entendido, yo tengo delante un informe del consejo escolar del 30 de junio del 2000 en que se rebate prácticamente punto por punto lo que usted ha dicho porque creo que ha repetido un informe de su departamento de hace bastante tiempo. Lo que más me duele es que se diga, y es lo que yo quiero destacar de esta comparecencia porque no me parece una actitud nada noble, que se sugiera que aquí hay un problema con la actual dirección del centro, que se hable del desprecio del conservatorio, de la subdirección, su actitud elitista hacia las escuelas de música; esta dirección según nos han dicho va a estar hasta el 30 de junio, y que esperan que la nueva dirección tenga una actitud constructiva que apoye la política del departamento, pues a mí me parece que si ésa es la clave del problema, que en este momento la dirección del conservatorio no apoya los planes del departamento y está haciendo ruido para que en la sociedad y en este caso en este Parlamento intentemos modificar la voluntad del departamento creo que debería demostrarse y, desde luego, si ésa es la razón por la cual la actual dirección va a dejar de serlo a finales de mes y va a haber otra nueva más proclive a entenderse con el departamento pues no me parece una actitud nada dialogante y nada eficaz, creo yo, para el futuro de un buen entendimiento con el conservatorio. Por tanto, enfrentar escuelas musicales-conservatorio superior será una táctica de esas que se diseñan en los despachos del Gobierno de Navarra, pero a mí me parece la peor de las soluciones que se puede dar.

Y como no quiero seguir elucubrando sobre algo que seguramente el Consejero negará pero que yo creo que ha dicho, abordaré otras cuestiones.

Sobre el tema de alumnos, las proyecciones que haga el departamento le cuadran perfectamente para llegar a las conclusiones que quiere llegar, no dejan de ser unas proyecciones para el año 2005. Ha dicho como gran novedad que se va a hacer un plan, por cierto, lo de las orquestas no entiendo yo cómo ahora existen cuatro orquestas en el centro y dentro de tres años no va a haber ninguna, pero supongo que tendrá su explicación. Pero como gran novedad nos ha hablado del plan de mejora de las enseñanzas musicales, que hay una comisión de expertos que va a hacer una serie de estudios, de encuestas para proyección del futuro. Y yo preguntaría: ¿esta comisión de expertos es contraria a la implantación inmediata del grado superior en Navarra? ¿Los asistentes a las jornadas de enseñanza de escuelas musicales son contrarios a la implantación del centro con grado superior en el conservatorio en Navarra? Digo como información porque tal vez la táctica esa de dividir entre los que apoyan las escuelas de música y los que apoyan el conservatorio superior ha dado buenos resultados y es eficaz. Yo dudo de que eso quienes realmente les interesa la música en todas sus vertientes, la enseñanza de la música no sólo para profesionales, sino también para amantes de la música puedan compartir el que los alumnos que están en un momento de su historia no tengan futuro.

Y por acabar, porque tampoco quiero yo que entremos en demasiados juegos florales con esta cuestión, la preocupación origen de esta comparecencia sigue sobre la mesa, ¿qué va a pasar con los alumnos del ciclo medio que acaban este año, que son del plan Logse y que, por las razones que sea, no pueden trasladarse a otro conservatorio aunque sea con una beca teniendo todo tipo de actitudes y de posibilidades de seguir estudiando? O sea, ¿les va a frustrar el futuro o cabe dar alguna solución transitoria como en su momento se dio a los alumnos del 66? Porque a mí realmente me parece que va a crear una serie de frustraciones en todos estos alumnos que se matricularon en el grado medio sin saber que no iba a haber grado superior, habría que superarlo y yo creo que es una de las preocupaciones que debemos tener.

Por tanto, está muy bien poner en evidencia todas las dificultades que supone el grado superior Logse, pero no deja de ser una táctica. Si se quiere implantar algún día este grado superior, ¿por qué no hacerlo desde ya, por qué no hacer previsiones? Por cierto, no ha hablado nada de los locales del conservatorio, que también es otra preocupación relacionada con esta cuestión. Desde el año 98 el Departamento de Educación se comprometió a buscar una alternativa a las actuales después de que este Parlamento aprobara una moción en el 97. Seguimos en un mar de dudas y esperamos que el señor Consejero las pueda resolver. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Cristóbal. Señor Eza.*

SR. EZA GOYENECHE: *Muchas gracias. De todas maneras, escuchando la última intervención, me ha venido a la memoria el título de aquella*

película Mucho ruido y pocas nueces, porque llevamos muchos años intentando a través de la Logse, de la modificación de la legislación en relación con las enseñanzas musicales de impulsar estas enseñanzas con grandes pretensiones y cuando nos encontramos con una posibilidad y ante el reto de resolverlo pues nos bajamos a la anécdota esa famosa de que no hay alumnos de viola en Navarra porque el Gobierno no se ha encargado de que los hubiera. Al final, vamos a luchar contra los elementos, contra la natalidad, etcétera, y ya veremos a ver de dónde salen los alumnos. Es decir, cualquier dato que se dé aquí es interesado por parte del departamento; por parte de la dirección del centro, no, por parte de la asociación de padres, tampoco. En resumidas cuentas yo tengo algunas dudas que me han llamado la atención, por ejemplo, el tema de las cuatro orquestas. Me gustaría saber si alguno de los profesores que las dirigen tiene la titulación correspondiente, porque, si no, no sé qué clase de orquesta será, y si por lo menos se podría encuadrar esa actividad en el marco de lo que exige la Logse, porque, al final, no me extraña nada después de haber escuchado al Consejero la tesis que ha mantenido el portavoz del conservatorio, diciendo él mismo que tenía serias dudas de que esto se pudiera llevar a cabo, incluso algún portavoz también se ha preocupado sobre algún problema legal. Yo también me pregunto, es decir, si no se alcanza el número de alumnos correspondiente y no se cubren las materias correspondientes, ¿no estaremos también ante una situación de ilegalidad? Pero a pesar de todo tendremos que implantar el grado superior de la Logse porque es voluntad política. La legalidad ya veremos dónde queda, porque si el decreto foral tenía alguna duda… Ya veremos si realmente nos cabe alguna duda en relación con lo que implantemos. Por eso era necesario el plan, porque, evidentemente, si vamos a una situación de transitoriedad habrá que valorar las cuestiones punto por punto y saber lo que estamos haciendo por lo menos desde el punto de vista de la legalidad, y por qué no, de la viabilidad. Aquí se ha dicho como un gran objetivo de futuro por parte de la escuela de música la salida de la docencia porque no se trata de que en el Conservatorio de grado superior vayan a salir virtuosos sino docentes profesores de las escuelas de música de Navarra, a ver qué expectativas numéricas podemos tener para obtener el grado superior de música dedicado fundamentalmente a generar docentes para las escuelas de música de Navarra. Virtuosos no. Eso ya se encargarán de hacerlo otros centros de grado superior, porque no sé si es un concepto peyorativo o positivo. En cualquier caso, me gustaría saber también cómo se accede a esos puestos en las orquestas de cierto relieve, tal y como contempla la Logse estos profesionales pueden vivir precisamente de eso, del ejercicio de la música, no solamente de la docencia porque también hay otros mecanismos que contempla la ley para ejercer la docencia.

Después se ha dicho en algún momento determinado que había que tener voluntad política para hacer esta implantación, y nosotros la tenemos, previo un plan que supere precisamente las reticencias que tienen los profesores de las escuelas de música; las tienen y las han manifestado reiteradamente. De tal manera que eso nos llevó a nosotros, a los que estamos aquí a decidir que todo este tratamiento de las enseñanzas musicales se estudiara en el marco global de las enseñanzas musicales en Navarra. Que tuviéramos una visión general, porque si los alumnos son importantes, porque lo dice la ley, no porque lo diga el Consejero caprichosamente, si el número de alumnos es importante, si son necesarios para desarrollar incluso las especialidades que contempla la ley, en concreto la de las cuatro orquestas que por lo visto es tan difícil de entender, a ver qué significa esas cuatro orquestas que hay ahora en relación con las de grado superior, que tengo realmente curiosidad, porque, si no, como se decía, si tocar en una orquesta de equis características es lo mismo que tocar en la orquesta que exige la Logse, pues entonces no sé si vamos a burlar la ley porque en algunos momentos somos muy rigurosos pero en otros aspectos somos tan posibilistas, tan aventureros que en un momento determinado pues a ver qué sale, y es igual, el caso es resolver el problema.

En este caso nosotros somos partidarios siempre y cuando exista un plan riguroso de viabilidad del Conservatorio de grado superior, no creo que sea realmente difícil plantear esas cuestiones. Yo creo que se podrían abordar, sentar las bases, ayudar evidentemente a los alumnos que puedan y que quieran desarrollar el resto del ciclo formativo de música mediante becas, unas becas por otra parte total y absolutamente discriminatorias porque estamos hablando de lo que estamos hablando y creo que es importante que se sepa no solamente por nuestra parte sino por parte del conjunto de la sociedad navarra. Estamos hablando de becas discriminatorias. O sea, que ésa es la mala voluntad que tiene el departamento a favor de las enseñanzas musicales en Navarra o para los navarros. Establecer becas que son discriminatorias, es decir, favorables por completo a quienes estudian música. En este sentido, nosotros consideramos que o hacemos las cosas bien, o, si no, ese periodo de transitoriedad ya lo ha apuntado el director del Conservatorio, haremos la prueba y dentro de dos o tres años tendremos que cerrar la barraca y darnos cuenta de que esa transitoriedad, esa situación precaria no ha servido para nada, y esa situación precaria, evidentemente, no depende sólo de la voluntad política, depende del número de alumnos,

depende de la voluntad de los alumnos para incorporarse al conocimiento de determinados instrumentos, a determinadas especialidades, y eso no se resuelve con voluntad política, porque desde luego no puede ser más que una broma achacar al Gobierno de Navarra que en este momento no haya alumnos de viola en el conservatorio. Eso se ha dicho aquí por parte de la asociación de padres, y les hemos escuchado con más reverencia que al propio Consejero. Eso no se puede decir en rigor. Ellos defienden sus intereses y su punto de vista. Y aquí estamos los demás para articular una visión global y que sea una solución realista a las posibilidades.

Nosotros apostamos por ese intento, previa la definición de un plan, y además mantenemos que nos parece positivo el plan de ayudas y la colaboración con otras comunidades autónomas para que podamos realmente constituir un conservatorio de grado superior que con el tiempo, y a poder ser en el periodo más breve posible, pueda responder a la demanda de Navarra. Pero eso no va a venir determinado por la urgencia que tengan unas cuantas familias en estos momentos. A todos nos ha tocado a lo largo de la vida, a mí en varias ocasiones, cambiar de plan y adaptarme a esas posibilidades, y, sin embargo, no se me ocurre en estos momentos condicionar la realidad a mis necesidades específicas y concretas por muy respetables que éstas sean. Nada más, Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Eza. Señor Puyo.*

SR. PUYO REBOLLO: *Buenos días. Saludamos al señor Consejero, a su equipo y a los miembros de la prensa. En principio, queremos hacer una reflexión, máxime teniendo en cuenta que luego hay una moción que hay que votar, que sirva también para fijar la posición. Entendemos que es necesaria la implantación del grado superior de música Logse, porque sería además un elemento que aportará interés y que aportará calidad precisamente a lo que es la oferta educativa ahora mismo en Navarra. Es decir, quitar algo que hay no aporta, al margen de a quién se le quiera echar la culpa, pero no aporta sino que degrada esa oferta educativa, y teniendo en cuenta que en muchas ocasiones hemos podido escuchar al señor Laguna, a la hora de hacer referencia a la política educativa navarra, decir que en muchas cuestiones era una política pionera, esperemos que en este sentido no lo sea, máxime teniendo en cuenta que en otras comunidades se está procediendo a implantar precisamente el grado superior.*

Por lo tanto, desde el punto de vista de la oferta educativa, de una oferta de calidad, entendemos que se tiene que implantar, y evidentemente se tiene que implantar desde lo que es la necesidad de regular definitivamente ya lo que son las enseñanzas musicales y dotarla de calidad precisamente también, como algún portavoz ha hecho referencia también, como unas instalaciones dignas, y, desgraciadamente, en ese sentido con respecto a instalaciones también somos pioneros y no vamos a entrar a hablar ahora de en qué situación se encuentra precisamente la instalación del conservatorio Pablo Sarasate. Y lo hacemos siendo conscientes también de que hay una capacidad económica. Otra cosa es que se quiera gastar en otras cuestiones, pero evidentemente hay capacidad económica, lo que hace falta es querer gastar en esto y de alguna manera definir una serie de prioridades. Se trata de invertir, y cuando se define dónde se invierte se define en cuestión de un análisis y de una voluntad política determinada. Por lo tanto, si no se quiere invertir en esto será porque hay una voluntad política de no invertir. Y yo creo que se trata de invertir en función de una demanda que existe. Hay tradición musical en Navarra, hay una base importante de alumnado, en un principio no se puede catalogar si todo el mundo que está en las escuelas de música, que son cerca de 9.300, si todos tienen un carácter, una vocación profesional con respecto a la música, pero hay una base importante para trabajar. En el actual conservatorio, según han comentado sus responsables, ahora mismo hay implantadas veintitrés especialidades, por lo tanto, también hay una diversificación importante. Y aquí se ha hecho mucha referencia a la falta de alumnado y se ha hecho una proyección muy bien trabajada, pero, bueno, como todo es cuestión de voluntad y en algunas ocasiones de obligatoriedad, como fue la implantación del grado medio de Logse, pues hay que decir que en su día el grado medio de Logse se implantó con seis alumnos, no creo que fuese en absoluto nada beneficioso y nada rentable, pero si nos vamos a ver determinadas cuestiones, cuando se hace referencia a los mínimos que establece la Logse, pues efectivamente habla de las 240 plazas, de sesenta alumnos por curso, pero cuando hace referencia a ese mínimo, hace referencia a la oferta que hay que garantizar, no al número de alumnos que hay que matricular. Es decir, un conservatorio de música tiene que garantizar que se oferta para 240 alumnos, hay que garantizar que sea un mínimo de alumnos. Evidentemente, si llevamos todo esto al debate económico será menos rentable un conservatorio de música y 240 alumnos, que uno de 92. Pero la legalidad que tanto le ha preocupado al señor Eza en este sentido yo creo que queda aclarada.

Todo el mundo es consciente de que la implantación del grado superior de música va a aportar dificultades, lo son el departamento, lo somos cada uno de los grupos parlamentarios, lo son el equipo directivo. Pero también hay que entender que no menos dificultosas han sido otras apuestas impor-

tantes que en el ámbito educativo se han hecho en Navarra. ¿O no fue un coste importante y una apuesta importante la implantación de la UPNA? ¿Cuánto costó implantar la UPNA?, ¿con cuántos alumnos y con cuántas especialidades? Porque si hubiéramos aplicado el mismo criterio para la implantación de la UPNA que se está aplicando para el Conservatorio Superior de Música Pablo Sarasate no habría UPNA en Navarra.

Insistimos en que hay que dotar de los recursos humanos y económicos suficientes. No es cuestión de gestos, es cuestión de compromisos y de poner dinero encima de la mesa. Cuando se habla de apoyar la música en Navarra no vale con irse a Valladolid a un concierto para ver a la señora Bayo, sino de alguna manera se trata de hechos prácticos y en este caso de dinero contante y sonante. Porque eso es lo que genera confianza en la sociedad. Evidentemente, alguien que pretenda que su hijo estudie música en Navarra, viendo la actitud que está manteniendo el Gobierno de Navarra, pues dirá ¿para qué?, mi hijo no puede ser un profesional de la música, y si lo quiere ser, con dieciséis años, se va a tener que ir a Zaragoza o a donde sea. Mantener esa actitud es finiquitar de alguna manera, es dilapidar el grado superior.

Al margen de todos estos criterios, quiero hablar de la actitud que hasta el día de hoy ha venido manteniendo en este caso el departamento. Yo creo que se genera un problema importante y el señor Cristóbal ya lo ha comentado y dice: ¿qué va a pasar no solamente con esos veintiocho alumnos que se dice que son el problema, sino con todo lo que es el grado medio?, ¿qué pasa con ese número de personas?, ¿se va a truncar la carrera definitiva de aquellos que quieran seguir perfeccionando sus enseñanzas musicales?, ¿se van a tener que ir a casa?, ¿qué sucede en concreto con eso? Porque se habla de una política de becas que no garantiza en absoluto que se puedan seguir esos estudios y, si no, ustedes podrán hablar ahora de cuántos han solicitado esa convocatoria de becas, de los veintiocho, porque además ha sido un poco pintoresca porque hay algunos requisitos que son imposibles de cumplir en cuanto a plazas, a convocatorias. Y luego además a futuro se crean problemas importantes. ¿Con qué profesorado de música va a contar Navarra, autóctono, propio, formado en Navarra si suprimimos o no implantamos el grado superior?

Y, finalmente, quiero valorar la actitud del Gobierno, porque al margen del criterio que el Gobierno de Navarra pueda tener sobre si es necesaria o no es necesaria la implantación del grado superior de música Logse, que no es compartida por mi grupo, pero es un planteamiento o una prioridad que ellos hacen, yo creo que en función de cómo han venido hablando, sobre todo la gente que directamente se va a ver afectada, pues yo creo que se han sentido, y así lo han expresado, manifiestamente engañados; hasta última hora no se ha dicho definitivamente que no se iba a implantar. Además, se ha sentido engañada aquella gente que tuvo que pasar del plan antiguo del 66 a Logse ahora al ver que no van a poder finalizar esos estudios. Sin embargo, sí va a haber gente que en función de una orden foral un tanto pintoresca porque yo antes he sido el que he hecho referencia a la legalidad, pues porque según parece hay un decreto real de extinción del plan del 66 que sitúa que las últimas pruebas de acceso al grado superior eran las del 2000-2001, con esta orden foral se establece esa moratoria de tres años que permite acabar esos estudios, por lo menos queda cierto margen a la duda, que seguramente los servicios jurídicos del departamento lo habrán tratado de solucionar. Y aquí incluso también se dan curiosas coincidencias, ¿verdad, señor Arellano?, como que quien puede ser potencialmente beneficiadora de esa moratoria pueda ser un familiar directo del señor Director General de Educación. Son curiosas coincidencias, pero, bueno, en cualquier caso, son situaciones que se dan con base en la subjetividad de cada uno de nosotros.

Yo sinceramente no entiendo el empecinamiento habido por parte de todos los consejeros de Educación que han estado de alguna manera trabajando codo con codo con el actual equipo directivo. No entiendo. Porque curiosamente cuando el actual equipo directivo o personas que están al frente del actual equipo directivo o de la Dirección General de Educación no han estado con esa responsabilidad curiosamente fue el único año en que se implantó el grado elemental de Logse. Entonces, insisto, yo pediría al Gobierno de Navarra que recapacitara, además ahora que están tan abiertos a atender las demandas sociales, cosa que es un ejercicio muy bueno, porque, de alguna manera, ya no es una cuestión de veintiocho personas; esa solicitud se la hacemos el resto de grupos políticos, se la hace el propio colectivo de estudiantes, se la hacen los propios sindicatos de la enseñanza, se la hacen las entidades culturales, se la hacen las entidades musicales, incluso el propio consejo escolar de Navarra también se apunta en este sentido. Por lo tanto, creo que quedan suficientemente definidos cuáles son los planteamientos que mi grupo tiene y creo que también quedan desmontadas algunas afirmaciones que ha venido haciendo el señor Consejero. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Puyo. Señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, también agradecemos la información que nos ha trasladado el Consejero. Y diremos de entrada que esta información no hace*

que cambiemos nuestra posición respecto a este tema y que luego se verá en el debate de la moción que ha presentado CDN, pero, en cualquier caso, quiero hacer alguna valoración. Decía el portavoz del Grupo Parlamentario de UPN que incluso en la sesión que hemos tenido aquí a las diez y cuarto cuando ha comparecido la dirección del conservatorio Pablo Sarasate ellos mismos afirmaban que la implantación del ciclo superior de música Logse era un reto, un reto que generaba incertidumbres, problemas y dudas, que era un reto de una dimensión muy importante que generaría una serie de dudas o de problemas muy serios. Es una realidad que nadie niega, y gran parte de la intervención del señor Consejero ha versado en poner el dedo, en incidir especialmente sobre el cambio sustancial que hay entre el plan 66 y la implantación del ciclo superior Logse de música, pero eso es algo que nadie está negando. Estamos hablando de una enseñanza que va a una formación profesional, con unas exigencias horarias y unas exigencias de dedicación exclusiva absolutamente diferentes, por supuesto, eso no lo está negando nadie, pero ante ese reto, lo que hoy hemos podido comprobar es que ante la existencia de ese reto importante y de una magnitud cierta hay dos formas de enfrentarse, una, la de la consejería del Gobierno de Navarra, que es tirar la toalla ante los problemas que genera esa situación. Nosotros es lo que percibimos y es la conclusión que sacamos de la actitud y la posición que ha venido manteniendo la Consejería y la exposición que hoy nos hace el Consejero. Navarra no puede asumir este reto. La dirección del conservatorio Pablo Sarasate y su consejo escolar no pueden asumir este reto. El Gobierno de Navarra no puede asumir este reto. Nos debemos conformar con un ciclo medio, nos debemos conformar con las escuelas municipales, las escuelas previas al conservatorio y a partir de ahí debemos orientar una política de becas renunciando a que Navarra tenga ciclo superior.

Y hay otra actitud, que es la actitud del consejo escolar, de su comunidad escolar, de su dirección del centro, de sus alumnos, que están dispuestos a asumir ese reto y a asumir la implantación de este ciclo. Y, claro, cuando al final de la intervención del señor Consejero, exponía que el problema económico puede existir, pero que no es, en todo caso, el que inclina la balanza hacia la no implantación del ciclo superior Logse, porque Navarra se lo podría permitir, según palabras del señor Consejero, sino que más bien la decisión del Gobierno se inclina con base en criterios de calidad, pues todavía llama más la atención esa doble forma de afrontar este problema. Es decir, cuando esos problemas de calidad pueden existir, cómo se afrontan, cómo se superan, cómo se garantiza esa calidad, es algo que todos reconocen que está ese problema ahí, pero que están dispuestos a asumir y enfrentarse con ese reto y ese problema de calidad, los alumnos, los profesores, la dirección del centro, pues llama la atención que venga el Gobierno de Navarra y diga que no, ustedes por muchas ganas, deseos y esfuerzos que quieran poner en asumir este reto y en superarlo y en conseguir que tengamos efectivamente un ciclo superior de música de primera división, aunque ustedes tengan toda la ilusión y todas las ganas de afrontar esa posibilidad y el problema económico no sea un problema que en sí mismo inviabilice este proyecto, nosotros, decidiendo por ustedes, somos los que vamos a decir que no pueden enfrentarse a ese reto y que no va a ser posible.

Desde luego, repito que, a nuestro juicio, es bastante incomprensible esa actitud de tirar la toalla cuando el problema económico no es el fundamental y cuando existe una comunidad de alumnos, de profesores, de dirección del centro que están dispuestos a que Navarra siga manteniendo un nivel superior de enseñanza musical. Otras comunidades van a enfrentarse a ese problema y van a asumir la puesta en marcha de este ciclo y comunidades que antes no tenían un ciclo superior de música, Baleares, por ejemplo, y van a enfrentarse a ese problema y a la puesta en marcha de este ciclo, y Navarra, sin embargo, ante los problemas que surgen por la implantación de este ciclo, tira la toalla. Pues, desde luego, nosotros no participamos de esa actitud, no creemos que deba ser la actitud que quepa exigir al Gobierno de Navarra y que quepa demandar.

Llaman la atención también otro tipo de argumentos, porque la comparación con el modelo francés es curiosa. Desde luego, mi grupo no es conocedor exhaustivo para hacer una comparación científica del modelo francés y el modelo español, pero desde luego la dirección del centro cuando ha comparecido en la sesión de trabajo también ha hecho alusión al modelo francés, donde existen esos dos conservatorios superiores en Lyon y en París, y hablaba de que no se podían comparar los modelos español y francés, y en cualquier caso, algo de razón deberán llevar cuando afirman que no se puedan equiparar los centros de París y Lyon con los centros superiores Logse en España, cuando aquí ¿cuántos centros va a haber que van a impartir ciclo superior Logse en España? Porque, claro, si son centros equiparables a los de París y Lyon, ¿qué sucede, que tenemos diez, quince, veinte veces más cantera, tradición musical o más recursos y alumnos y profesionales de la música en España que en Francia? No parece muy razonable a primera vista que se pueda equiparar de esa forma como ha hecho el Consejero los centros superiores en España con los centros de París y Lyon. Parece más bien que los centros regionales

del estado francés sean los que pueden ser homologables a lo que pueden ser estos centros en España.

Y luego hay algunas expresiones del señor Consejero que a este grupo parlamentario no le han gustado absolutamente nada, igual porque las malinterpreta o porque les da un significado que no tienen, pero, en cualquier caso, las comentamos. Cuando dice el señor Consejero que alguien puede estar planteando una actitud de desprecio a las escuelas de música, lo ha dicho entre comillas, pero lo ha dicho, y sería bueno que el Consejero hablase con claridad y ver a qué se está refiriendo con esa expresión, porque, desde luego, si se está refiriendo a alguna parte que está en este conflicto, la dirección del conservatorio Pablo Sarasate también ha hablado de las escuelas de música y las ha juzgado como una aportación muy importante de la Logse en una sesión de trabajo anterior, por tanto, a mí me gustaría que se matizasen esas palabras o esas expresiones o saber exactamente a qué se está refiriendo y también exactamente cuando ha dicho que si se pone en marcha en Navarra un ciclo superior estaríamos impartiendo un fraude. ¿Quien está apostando por el ciclo superior de Navarra está apostando por un fraude? Yo creo que quien está apostando por un ciclo superior en Navarra está apostando por asumir, por enfrentarse a un reto, que evidentemente tiene problemas, pero también porque tiene la conciencia de que es posible vencer esos problemas y es posible poner en marcha, con todas las garantías que la Logse establece, el ciclo superior. Y a partir de ahí se podrán tener planteamientos diferentes, como el que tiene el Gobierno, pero cuidemos las expresiones y las palabras que utilizamos, por lo menos para que este debate se sitúe en unos cauces de cierta normalidad, de cierto respeto entre las partes que mantienen posiciones diferentes.

En cualquier caso, incidimos una vez más en que por nuestra parte desde el respeto a la posición que mantiene el Gobierno de Navarra, no nos convencen los argumentos y los datos que han dado para propiciar un cambio en la posición que venimos manteniendo. Nosotros creemos que si el problema económico no es un problema insuperable y el problema de calidad, que es enjuiciable en el sentido de si realmente se va a poder garantizar o no esa calidad, genera por parte de lo que es la comunidad que está en estos momentos en Pablo Sarasate, alumnos, profesores, la actitud de enfrentarse a superar ese problema y a conseguir unos ratios y unos estándares de calidad suficientes, pues entendemos que no debe ser el Gobierno de Navarra el que tire la toalla y, por lo tanto, nuestra posición en la moción que a continuación debatiremos será la de apoyar, pedir al Gobierno que modifique su posición y que impulse con plazos, con fechas, con compromisos ciertos la implantación de este ciclo superior de Logse en Navarra. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Gracias, señor Nuin. Señor Burguete.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. Damos también la bienvenida y agradecemos las explicaciones del Consejero, acompañado hoy de los altos cargos de su departamento, para informarnos sobre una cuestión que yo creo que no nos es nueva, al departamento por supuesto que no, y a esta Comisión de Educación pues tampoco, porque, como bien ha comentado el Consejero, fue ya en el siglo pasado cuando nos ilustró yo diría que casi con el mismo documento y con la misma información con la que nos ha ilustrado en el día de hoy, y en todas las ocasiones en las que ha sido posible escuchar la opinión del departamento y la opinión del Consejero sobre la futura implantación del ciclo superior Logse de música en Navarra, siempre nos ha dado la misma impresión de que ha habido una actitud poco positiva, diría yo, yo creo que se han intentado encontrar siempre razones fundadas o no, suficientes o insuficientes, para poder demostrar que era prácticamente imposible la implantación conforme a los criterios Logse del ciclo superior de música. Y hay que recordar también que aunque hoy no se han aducido razones económicas, en anteriores comparecencias y también en posteriores transmisiones a los medios de comunicación, en algún momento se esgrimieron razones económicas para no posibilitar la implantación del ciclo superior.*

Hoy se ha intentado adornar con más razones técnicas, por razones de alumnado, incluso dentro de esas actitudes poco positivas, como queriendo dejar encima de la mesa que la Logse, que no fue una iniciativa de UPN ni del Partido Popular, ha sido excesivamente rigurosa, excesivamente exigente y que eso es lo que en este momento está imposibilitando que en Navarra tengamos un ciclo superior Logse. Yo no voy a entrar a discutir si, efectivamente, la Logse en el año 90 modifica para bien sustancialmente la reglamentación educativa en España y también en Navarra, pero lo que sí es cierto es que esta ley, la Logse del año 90, hace diez años u once años ya que está en vigor, que todos sabíamos y el departamento con más obligación que los demás, que este curso que nos ocupa el 2000-2001 era el último año en el que se iba a permitir conforme al plan 66 seguir avanzando en las enseñanzas musicales, y por ello digo que se ha intentado encontrar razones para justificar su no implantación. Yo creo que hubiese sido mucho más interesante y mucho más provechoso, incluso yo diría que mucho más responsable, intentar trabajar, ir dando pasos a lo largo de los últimos años, no a lo largo de los últimos meses, pero sí a lo largo de los últimos años para que esa planifica-

ción, esa previsión, ese trabajo imprescindible de elaborar para avanzar en el proceso de implantación del ciclo superior de música conforme a la Logse no sea una cuestión de estos últimos meses, dando la impresión de que sólo se ha trabajado y sólo se ha puesto la maquinaria administrativa manos a la obra cuando estaba llegando el momento.

Es cierto que desde el año 96 tiene el Gobierno de UPN responsabilidades en materia de último ciclo, hace ya cinco años de esa situación, poco más que una labor de planificación, en el siglo pasado, como decía el Consejero, se nos informó casi lo mismo que hoy, unas jornadas se van a elaborar, ahora ya se han realizado, una planificación, pero ¿para cuándo, con qué objetivos de planificación, para seguir demostrando que el ciclo es imposible?, ¿para ser posibilistas y hacer realmente posible que tengamos un ciclo superior de música y no nos quedemos en una situación de evidente retroceso cultural como es lo que puede ocurrir si realmente no regulamos, no implantamos algo que nos ha caracterizado a lo largo de los últimos años? Yo me hago estas preguntas, porque, si se hubiese trabajado en los últimos años, hoy posiblemente tendríamos parte de los deberes, parte de la tarea hecha. Ese vivero que son las escuelas de música, que se dice que tienen una importancia capital en el futuro ciclo superior de música, me atrevería a decir que a lo largo de la última década no se ha hecho nada con ellas, y digo nada, incluso rebajar las aportaciones año tras año del Gobierno de Navarra en el cómputo global que hace a esas escuelas de música dependientes de los ayuntamientos de Navarra, y hoy parece que se nos quieren plantear como que son los grandes adalides del ciclo superior y es lo que sólo y expresamente va a posibilitar que tengamos un ciclo superior de música en Navarra, bueno pues ojalá pero yo creo que el movimiento se demuestra andando, y en este momento poco más que gestos y palabras, poco más a lo largo de los últimos años por lo menos en materia de regulación, de avanzar en las relaciones de la Administración Local con la Administración Foral para avanzar en ese proceso de regulación y de normación de las escuelas de música, así como avanzar en ese proceso de mejora de la financiación, que seguro iba a mejorar la situación del profesorado y por supuesto iba a mejorar la situación de la calidad que las escuelas de música estaban en este momento ofreciendo.

Nada hasta este momento, y ahora se quiere derivar todo a un proceso de planificación yo creo que necesario. Es cierto que no se puede inventar ni se puede implantar un ciclo superior conforme a los criterios de la Logse de un día para otro, pero yo creo que esta tarea debería haber estado hecha, y a mí me duele que no esté la tarea hecha, ni muchísimo menos, me duele también que se deje caer la insinuación de que tal vez con otra dirección en el futuro esto sea más posible. Nosotros no es la primera vez tampoco que en esta Comisión de Educación recibimos a la dirección del centro, a la apyma del conservatorio. A nosotros nos ha dado siempre la intención, la imagen, la impresión de que por parte de la dirección y por parte del consejo escolar se estaba a favor de la implantación de este ciclo superior, incluso yo diría que con más ardor guerrero que el departamento. Han sido capaces de ir desmontando en la medida de sus posibilidades los argumentos en cuanto al número y a las exigencias para poder demostrar que es posible, si hay interés, si hay voluntad política en tener un ciclo superior en Navarra. Eso es lo que a nosotros nos ha dado la impresión, y a mí me duele esa insinuación de que por esos pequeños dimes y diretes en este momento parezca que no ha sido posible y que hay un importante grado de responsabilidad en cuanto a la dirección, porque, claro, encontrar razones para que no, es muy fácil, pero eso es algo que ustedes, desde el Gobierno, nos han achacado a la oposición, pues miren ustedes, nosotros estamos intentando demostrarles que hay razones para que sí, para que Navarra tenga un ciclo superior, y me da la impresión, ojalá sea un error mío, de que ustedes están intentando encontrar razones para decir que no, intentar buscar todos y cada uno de los recovecos que puede tener la Logse en cuanto a la exigencia para decir que no, cuando en otras comunidades autónomas con menor tradición, con las parecidas dificultades que puede tener en este momento Navarra, pues han hecho los deberes, y en este momento incluso comunidades, como ha puesto de manifiesto el señor Nuin, como Baleares, que no tenía implantado el plan del 66, en este momento ha hecho los deberes y tiene, supongo que no los habrá hecho sólo en los últimos meses, será producto de un proceso de elaboración, de maduración y que hoy están en condiciones de afirmar y de confirmar que van a tener, por las informaciones que se nos han transmitido desde la dirección del conservatorio, parece que van a ofrecer ese ciclo superior conforme a la Logse.

Pero, claro, no sólo nos quedamos ahí, ¿y con el local, con las infraestructuras, qué? Pues aquí también palabras. ¿Cuántos años hace que este Parlamento ya dijo que era necesario modificar y hacer un nuevo conservatorio? Pues hoy hemos recordado todos cómo hace ya cuatro años que el Parlamento de Navarra después de hacer una visita a los locales, a las aulas, instó al Gobierno a encontrar y a abordar soluciones al problema de los locales. Esta es la tercera vez que mi grupo parlamentario presenta una iniciativa, no sólo para implantar el ciclo superior sino también para que el Gobierno tome cartas en el asunto y decida

ya de una vez por todas una nueva ubicación y ponga la primera piedra, pues aquí también palabras, muchas declaraciones voluntaristas, muchos gestos, cinco años después del Gobierno de UPN, desde el año 96, hoy 2001, pues seguimos igual, por unas razones o por otras, yo diría que por escaso interés político, por escasa voluntad política pues realmente estamos igual que antes, un conservatorio que cada día está más viejo, que no hace sino empeorar la calidad de la enseñanza que allá se está otorgando, un enfado y una desilusión del personal que allá está, tanto trabajadores como alumnos. Desde el Parlamento diciendo una vez sí y otra vez también que es necesario tomar cartas en el asunto y adoptar una solución, y el departamento pues haciendo declaraciones voluntaristas: seguiremos intentando e insistiendo en que esto hay que hacerlo.

Por todo ello a nuestro grupo nos ha parecido la comparecencia del Consejero y razones y argumentos dados como un compromiso escaso. Nosotros podemos compartir desde el rigor la necesidad de elaborar un proceso de planificación para implantar el ciclo superior conforme a la Logse, pero nos da la impresión de que hay una escasa voluntad política, y esto creo que es más que un dato subjetivo, es un dato bien objetivo. Creo que se ha desarrollado un trabajo bastante tardío para cumplir los requisitos y que se llegue ahora y que tengamos hechos los deberes. Y como también han puesto de manifiesto otros portavoces parlamentarios, hay por un lado un objetivo, que es el de tener en Navarra un ciclo superior conforme a la Logse en el menor plazo posible, nosotros cuando presentamos la iniciativa que después debatiremos no fuimos capaces de poner un plazo porque entendíamos que era interesante escuchar al Consejero y si es posible con el mayor consenso posible marcarnos un plazo desde el rigor, desde la profesionalidad, pero ése es un objetivo, y en segundo caso, hay otro objetivo menos general, más puntual, más particular, que también como Parlamento hemos demostrado nuestra preocupación y creo que al departamento también debería preocuparle, que es la situación en la que quedan esos alumnos que han acabado el grado medio conforme a la Logse, y en este momento no tienen garantizado una matrícula en otros conservatorios.

Me gustaría saber cuáles son los pasos que el departamento tiene previsto dar, si es que va a dar alguno, para resolver estas cuestiones, y, por otro lado, está la situación de aquéllos que, aun teniendo como mal menor la garantía de una matrícula en otros conservatorios, evidentemente porque hayan superado las pruebas y requisitos académicos que se exijan, pues hayan solicitado o quepa la posibilidad de que hayan solicitado las becas, porque, por las informaciones que se nos han transmitido desde anteriores comparecencias a lo largo de la mañana en sesión de trabajo, tanto padres como dirección del centro, parece que las fechas en cuanto a las solicitudes para la concesión de becas no eran las más adecuadas, teniendo en cuenta que se planteaban unas fechas, creo que han hablado del 30 de mayo, y que algunos de los requisitos que se exigían en la propia convocatoria no eran fáciles de cumplir, yo diría que imposibles de cumplir. Por ello nosotros en esa propuesta de resolución además de insistir en la necesidad de regular el ciclo superior con verdadera voluntad y con verdadero interés político hablábamos de establecer un sistema por un lado que nos lleve a garantizar en la medida de lo posible mediante conversaciones y convenios para que se resuelvan los problemas que se van a generar fruto de la no implantación del ciclo superior, y también que se establezca un sistema de becas que se adecue a las necesidades, a las demandas, a las particularidades de todos y cada uno de los alumnos que en este momento, fruto de la poca o escasa voluntad política, se han encontrado. Si hubiese habido interés, si hubiese habido voluntad, en este momento podríamos decir que Navarra contaba ya con un ciclo superior conforme a la Logse, es cierto que incluso podríamos ejercer un efecto de aspirador para otras comunidades autónomas que en este momento no han planteado y no lo tienen regulado, pero mucho me temo que viendo los diferentes comentarios que se están vertiendo pues nos vamos a encontrar con todo lo contrario, que otras comunidades autónomas van a ser capaces de captar el alumnado que Navarra tiene con el consiguiente, como he dicho antes, retroceso cultural que desde nuestro punto de vista se produciría en esa situación. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Burguete. Tiene la palabra el señor Aierdi.*

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: *Muchas gracias también al señor Consejero y a su equipo por la información que nos han facilitado. Ya que el portavoz de UPN hacía un símil de cine, yo diría que la actitud del portavoz en este caso de UPN se parecía más al título de la película doctor Jekill y mister Hyde, porque, de alguna manera, la transformación que se ha vivido en esta mañana entre la primera parte de la sesión de trabajo en su posición con respecto al tema y al final de la mañana pues es importante. En cualquier caso a mí no me sorprende que la responsable de la Generalitat que participó en las jornadas del otro día dijera que efectivamente veía con dificultad el proceso de conformación de una enseñanza de grado superior en Navarra porque, entre otras cosas, todos sabemos que para los catalanes la pela es la pela, y, evidentemente, no tener competidores en ese sentido y encontrarse con que efectivamente sus centros*

en ese ámbito educativo fuesen como en el estado francés, los únicos que existían, sería sin duda ninguna lo que probablemente estarían deseando.

En cualquier caso, no compartimos la posición del departamento, y en este caso del Gobierno, de renunciar en definitiva al desarrollo de las enseñanzas de grado superior en Navarra, en una comunidad como la nuestra en la que la tradición se conforma prácticamente en dos días y con un grupo de cuatro personas alrededor de una inicia - tiva, el que unas enseñanzas de grado superior como las que existen en este momento en Navarra desde el año 90 no hayan conformado tradición para empezar no coincide con lo que nosotros entendemos que es ese concepto. Creemos que frustra también la situación de un proceso que ha ilusionado o que ilusionó en su momento a un número de alumnos que iniciaron un proceso formativo con un plan de estudios y no es de su responsabilidad que las administraciones competentes resuelvan modificar esos procesos o esos planes formativos. Sencillamente ellos muestran su voluntad y su vocación para trabajar en esa dirección.

Nosotros creemos que Navarra realmente se lo puede permitir, el estudio comparativo con otras comunidades del Estado así nos lo indica. Comunidad Autónoma Vasca, Aragón, Baleares, Galicia, Andalucía, que en muchos plenos suelen poner como referencia a Navarra en otros ámbitos que no son capaces de alcanzar, sin embargo en éste lo están desarrollando y pensamos que Navarra se lo puede permitir y no solamente se lo puede permitir sino que tiene que trabajar en esa dirección. Navarra es en este momento, y lo puede ser en el futuro, receptora de alumnos de algunas de ellas, de La Rioja o de la Comunidad Autónoma Vasca.

Coincidimos con la necesidad de hacer un planteamiento más global de lo que son las enseñanzas musicales empezando también desde lo que es la formación musical en la escuela, en las escuelas de música. Todos conocemos el creciente desarrollo y número de alumnos en estos centros y hay que plantearse, aunque su objetivo sea una formación no profesional, evidentemente, el salto que en muchas ocasiones se produce de alumnos que están formándose en esos niveles a otros niveles educativos, a grados más profesionales.

Aquí la cuestión está en ver si en esa apuesta el huevo es antes que la gallina o al revés. Es decir, ¿qué vamos a hacer?, ¿vamos a apostar cuando ya tengamos todo encima de la mesa o vamos poniendo los mimbres para que se pueda conformar ese cesto? Nosotros creemos que es necesario hacer una apuesta, hay que poner los medios para que ese proceso también en Navarra dé un resultado favorable a todos los intereses que se concitan en este tema, que mientras tanto, efectivamente, hay que buscar un sistema transitorio que dé respuesta también a la situación que se produce, por un lado, el tema de becas, y ya se ha apuntado por algún otro portavoz, efectivamente, se planteaban problemas por parte de los anteriores intervinientes en el sentido que parecía que era demasiado prematura la fecha que se había puesto como cierre de solicitudes de las becas el 30 de mayo cuando en otras convocatorias incluso el mes de octubre es hábil para hacerlo, porque hay que estudiar fórmulas, hay que ver hacia qué otros centros se van a dirigir en su formación.

Por otro lado, se ha hecho sin buscar ningún tipo de convenio que no exonera de la necesidad de hacer exámenes de entrada a esos centros pero que evidentemente puede establecer algún sistema de convenio que permita una comunicación más directa con alguna comunidad en la que se impartan o se vayan a impartir estos niveles. En ese sentido creemos que había tres aspectos, tres cuestiones que se apuntaban como problemáticas, la falta de alumnado. Yo creo que los responsables del centro Pablo Sarasate han puesto de manifiesto el problema que suscita, lógicamente, habilitar la enseñanza superior para los alumnos del plan 66 y no hacerlo para los de la Logse, el tema de la falta de orquesta, una contradicción entre lo que ustedes nos han manifestado y lo que el propio centro nos dice, indicando que en este momento existen cuatro orquestas. Yo no sé si la evolución que se puede producir en un futuro no tiene que ser a menos alumnado del que existe en este momento, cómo se puede interpretar que dentro de dos días nos vamos a encontrar con un menor número de miembros para orquestas que las que tenemos en este momento, y cuando además, uno de los aspectos que también se ha señalado es que efectivamente había algunas disciplinas en las que no se estaban impartiendo enseñanzas musicales desde el propio centro, desde el centro Sarasate en enseñanzas elementales justamente tratando de resolver las carencias que en algunas especialidades se producían.

Yo creo que la falta de calidad también está relacionada con los locales, con la formación, con el profesorado, pero también con los locales, y espero que en este caso no esperemos al final del milenio para resolver esa cuestión en este nivel, y por lo tanto nosotros a lo largo de la mañana lo que hemos visto es que nuestra visión inicial de compartir la necesidad de mantener las enseñanzas de grado superior en Navarra con la aplicación de la Logse se han visto ratificadas y por lo tanto también apoyaremos la moción planteada por el CDN.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Aierdi. Tiene la palabra el señor Consejero para contestar.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): *Muchas gracias, Presidenta. Agradezco la profusa intervención de todos*

los grupos, porque creo que es importante. Quizá haya sido la vez que más tiempo se ha invertido a la hora de las dudas, de las preguntas y de los pro - blemas. Casi le tendría que pedir perdón al señor Cristóbal que más vale que he tomado alguna nota porque casi es del siglo pasado la pregunta, casi nos metemos en el siglo siguiente después de estas intervenciones. En primer lugar, tendría que decir algo y le tengo que decir al señor Cristóbal que sí que me sorprende un poco la postura de su grupo porque si en algo se ha caracterizado y se sigue caracterizando el Partido Socialista, tanto el nava - rro como el nacional, es en ser, como dijéramos, el garante, el vigía a la hora de la aplicación de la Logse, y estar vigilantes ante cualquier maniobra que pudiera parecer una manipulación de la ley, una desvirtualización de la ley, sino que realmente lo que se pretendía era que la ley se cumpliera y para eso se había aprobado. De manera que a veces me extraña que esa especie de ser garante para algunas cosas luego se convierta en decir, hombre, sí, la Logse pide eso pero tampoco hay que ponerse así, cuando se dice que la Logse es la que es, ése es el problema, que la Logse es la que es, porque incluso hablaba de don Fernando Rema - cha, y me ha gustado la alusión, pues, mire, yo creo que don Fernando Remacha tendría como nos pasa a todos, dos posturas, que a lo mejor le parece, como he dicho al principio, que quizá se ha avan - zado o se ha querido ir demasiado deprisa en ponernos al nivel europeo, y que a lo mejor el plan 66 era un plan que no era el mejor pero que sí cubría expectativas, puede ocurrir que pensara eso, pero también puede ocurrir que dijera: no, evi - dentemente, ya era hora de que este país se plante - ara seriamente lo que son estudios profesionales de música, al fin y al cabo él era un profesional de la música y gran profesional de la composición y que pensara que, efectivamente, era hora de dar este paso, y que una cosa diferente es un conservatorio superior, con las limitaciones que pueda tener, fren - te a lo que pudiéramos llamar la cantidad por la calidad, algo parecido a lo que, y he consultado con muchos expertos músicos, nos ocurre con la orquesta. ¿Invertimos el dinero en traer más músi - cos o invertimos el dinero en tener a mejores músi - cos y por lo tanto dimensionar la orquesta poco a poco? Son dos opciones. Podríamos tener en Nava - rra, con el costo de la actual orquesta pues a lo mejor una orquesta de setenta músicos, pero muy mediocres y nada competitiva y nada exportable. Preferimos ir con un plantilla de 35 ampliada a 38 o 39 y en el tiempo tener una orquesta competitiva importante y que pueda salir fuera.

Cuando uno habla con músicos expertos, natu - ralmente tienen diversas opiniones. Yo mismo y algunos compañeros míos consejeros le han pedido a la Ministra a ver si no había alguna forma de prorrogar la ley del 66 hasta que nos fuéramos aclarando todos con las exigencias y fuéramos con - venciéndonos de que si la ley pide lo que pide es que es eso lo que hay que hacer, o que si en ese tiempo tenía tiempo el ministerio de intentar de alguna manera aflojar un poco la tuerca, y dicen: miren ustedes, el Conservatorio Superior Logse es esto pero se podrá conceder en tal plazo y mante - ner la ley del 66, con lo cual hubiéramos seguido en lo mismo. Yo por eso cuando se dice que mucho ruido y poca melodía, pues no sé, el ruido es de la percusión que también entra en las especialidades de una orquesta sinfónica, pero es que la melodía es la que es, pero por una razón, porque tenemos una partitura delante, es como si yo pongo la nove - na sinfonía de Beethoven que es con coros, y yo digo, mire usted, esto de los coros es muy compli - cado, pero ya sale mi prima la del pueblo que no canta mal y va a hacer todos los coros del cuarto tiempo de la sinfonía de Beethoven, hombre, y con una acordeón y una guitarra, ¿no le parece que también se la hago? Pues también la hago. ¿Y puede darse cuenta de que es la novena? Por supuesto, tenemos hasta versiones roqueras de la novena de Beethoven, pero no estamos tocando la novena de Beethoven. Y la partitura que tenemos todos en el atril es la partitura de la Logse, y dice: pero es que es una partitura que te exige un coro de cien tíos, te exige una orquesta sinfónica de cien músicos. Sí, claro, pero si quiero tocar la novena es eso. Lo otro, se sabe que es la novena sinfonía, y se llega incluso a decir que está tocando con el acor - deón la novena, por supuesto, pero no está inter - pretando la novena sinfonía tal como la concibió Beethoven, de manera que esto es un poco de lo que estamos hablando.

Todo es posible, ¿pero qué es lo que al final queremos? ¿Qué va a pasar con los alumnos del grado medio que entraron? Es que no están conce - bidos los estudios de música como están concebi - dos los estudios, por ejemplo, en la ESO o de pri - maria a la ESO, de la ESO a bachillerato a la FP, etcétera, son totalmente independientes, el alumno de grado medio tiene que hacer un examen si quie - re seguir al grado superior. Se puede quedar con el grado medio que, por cierto, el grado medio tanto del plan 66 como en este momento con el actual plan sí sirve para la docencia en las escuelas de música, y, desde luego, el grado medio no posibilita el acceso al grado superior, puede entrar al grado superior un alumno que provenga de una escuela de música, un alumno que provenga de su casa porque tiene un pariente, una madre o un padre que le está preparando y puede provenir porque es lo que llamaríamos los estudios universitarios. Se hace una prueba, el alumno capacitado ingresa, tenga grados previos oficiales o no los tenga. ¿Entonces, qué ocurre con estos alumnos? Pues realmente no son etapas y todos pensaban ir al superior. Nosotros hemos hecho una encuesta a los

alumnos que están en este momento en el sexto de grado medio y contestaron no recuerdo ahora, no he traído el dato, pero me parece que de los veintiocho contestaron doce o trece. ¿Por qué? Porque el resto está con la incertidumbre de que no sabe si va a seguir el superior. En el mejor de los casos pensamos que catorce. Sería en el mejor de los casos. Por lo tanto, lo que no se puede decir es que se ha tomado ya la decisión de no implantarlo, porque yo eso no lo he dicho. La decisión es implantarlo con las debidas condiciones de poder tener un conservatorio superior Logse.

Aquí se ha hecho alguna alusión por algún otro grupo de poner el Conservatorio Superior… Objetivo: tener en Navarra un ciclo superior. Sí. En cuanto a la Logse: no. En cuanto a la Logse en este momento no. Le cambiaremos el letrero al ciclo superior que tenemos, le diremos que es un ciclo superior Logse, pero no es un ciclo superior Logse, de manera que el ciclo superior sí. Si le vamos a llamar ciclo superior Logse, evidentemente, no le podemos llamar Logse. Y realmente se implantó el grado medio a su tiempo, cuando tenía que ir implantándose y tenía que ir avanzando el grado medio.

Aquí dice que dolía que se dijera que hay un problema con la actual dirección del centro. Yo no diría que hay un problema. Así como a los padres no les puedo exigir rigor, yo encuentro a cada padre como me ha pasado a mí. Cuando han querido mis hijas estudiar en la universidad, pues si se podían quedar en Pamplona, bien, y si no se querían quedar en Pamplona, pues ya me creaba un problema sobre todo económico. Yo lo comprendo. Lo que no entiendo, y lo voy a decir con toda sinceridad, es que una persona que es responsable de estudios musicales o no se haya leído la ley o la interprete a su manera o la falsifique. Porque yo en una conversación muy larga el otro día con él para ver si estudiábamos posibilidades, flujos, reuniones con las escuelas de música, contactos con las escuelas de música para ver cómo podemos reorientar si no tenemos violas, a ver a qué escuela de música le impulsamos para que ponga los estudios de viola. Vamos a ver cómo hacemos esto, y quizá en una perspectiva de algunos años podríamos empezar a pensar si los estudios que hemos hecho se nos quiebran, y resulta que en vez de ser el 58 por ciento los que nos dejan, resulta que va a ser el 22, y entonces sí que tenemos unas posibilidades de poder seguir adelante. Me dice: no, es que yo te monto el primero del superior con un alumno. Entonces es que no has entendido la Logse. Si se puede montar un primer curso del superior con un alumno, le dije: me va a encantar y se lo voy a proponer a la Ministra, que expliques a la comisión que hizo el estudio cómo se puede montar el primer curso del ciclo superior con un alumno. A mí esto me parece, y lo digo con toda sinceridad, y es un compañero mío, auténtica frivolidad, que se pueda decir esto diciendo que tendrá su profesor de violín y su profesor de armonía y tendrá su profesor como lo tenía en el grado del plan 66.

Esto, señores, a mí me duele porque no todos los profesores del conservatorio piensan lo mismo. Hay algunos que, efectivamente, son conscientes de lo que suponen las enseñanzas musicales Logse, y o nos metemos en la cabeza que la cantera que tenemos puede ser el grado medio, pero que algunos alumnos, ya han visto ustedes cómo va bajando, y ahí sí que no se puede decir: van bajando con las expectativas que les da el señor Laguna, pues claro, la gente va colgando el violín y lo va llevando al desván, y el otro cuelga la flauta. No, sino que es lógico, y además está en todas las estadísticas de España y de Europa los datos que yo he dado antes. Escuelas musicales: con nueve mil y pico alumnos, que en este caso superamos al 1 por ciento de la población. Alumnos que van al superior: el 1 por ciento de ese 1 por ciento, los noventa y tantos que nos salen en las mejores condiciones. Pero a lo mejor somos capaces de dar la vuelta, de manera que no se trata de hablar frívolamente, sino que se trata de hablar con los datos, porque, nos guste o no nos guste, la demografía nos da unos alumnos, y los alumnos nos condicionan cuál es el grado superior Logse.

Me dice, bueno, existen cuatro orquestas y luego resulta que no puede haber ninguna. Es que lo que plantea la Logse no es la fiesta, me parece que la semana que viene, si no recuerdo mal, está el concierto de fin de curso en el teatro Gayarre de la orquesta de cuerda del conservatorio y de la orquesta de viento del conservatorio. Lo va a haber. Pero no se trata de presentar un concierto de fin de curso o un concierto de fin de trimestre. Se trata de que todas las semanas los alumnos tienen que tener tres horas y luego además, pensando bien, es decir yo no sé cómo se estructura la orquesta, pero los violas que haya naturalmente no los van a improvisar en ese momento ni lo van a tocar con una casete debajo de la silla del atril, es decir, habrá músicos que no son alumnos del conservatorio o según en qué partituras serán de nivel más bajo del exigido. Pero a lo mejor resulta que salen dos flautas, pero hay diecinueve alumnos de flauta, con lo cual diecisiete tampoco están saliendo dentro de ese concierto de fin de curso, y eso es lo que precisamente no quiere la Logse, y por eso he dicho antes que tan dificultad es tener pocos como puede ser tener muchos porque se consigue tener dos cursos de sesenta, que es perfectamente posible, o lo que no se puede tener es veinte clarinetes no porque no se pueda enseñar, claro que se puede enseñar a veinte clarinetes, pero ¿cómo ensayan veinte clarinetes en una banda de música

de viento si no hay veinte clarinetes en una banda de música de viento? Este es el problema que plantea la Logse, el que el alumno que salga lo haga con una cualificación profesional suficiente y equiparable a los profesores que se forman concretamente en Lyon o que se forman en París.

Dice que la comisión de expertos son contrarios, las escuelas de música son contrarias. Yo con toda sinceridad, no porque tenga nada especialmente con las escuelas de música, sino que ellos han visto que ahí, y conocen la Logse, y saben cuál es la importancia, y son nueve mil y pico alumnos los que tiene, el que puedan dar también su opinión las escuelas de música, pero va a decir: es que las escuelas de música seguro que están a favor del Consejero. Yo creo que en ese tema no se trata de estar a favor o estar en contra, de que el equipo directivo pueda estar a favor a que realmente yo a un directivo del departamento lo que le pido o le debo exigir es rigor, cosa que no se la puedo pedir a la apyma porque lo comprendo, usted me pone un conservatorio cerca o, como me dijo la apyma en una reunión que tuve con ellos, hombre, lo ideal sería que mantuvieran ustedes las becas y además pusieran el superior. Hombre, claro, evidentemente. Eso sería lo ideal para que el que quiera ser profesor de orquesta comme il faut se pueda ir a estudiar a un conservatorio comme il faut, y los demás seguimos con la mentalidad del plan 66, y ahí es donde no hay manera de romper hasta que no se vea lo que es el plan 66. Y éste es el problema que tenemos y, por lo tanto, esto es lo que intentamos demostrar, que es un plan radicalmente diferente, y vuelvo a insistir, y yo personalmente pienso que a lo mejor se pasaron cuatro calles pero es el que es, y que el fondo de que nuestros músicos puedan competir en formación con la de otros músicos que se forman en Europa pues también me parece que es lógico, y que no tengan que estar, aunque siempre es un terreno no de ciencia exacta, hoy un músico tampoco va a una orquesta con el título y dice: señor, mire usted, el título del conservatorio superior. Y dice: muy bien, pero ahora me va a tocar usted a primera vista, y además ahora en el cuarteto de cuerda de la orquesta va a tener usted que interpretar esta obra, y ahora le voy a poner esta otra. Van a hacer pruebas, pero difícilmente de un conservatorio podrán estar en orquestas y de otros conservatorios pues no, pues seguirán con el plan que decía yo de que yo he aprendido a tocar un instrumento, pero eso es lo que te hace la escuela de música, y en la escuela de música y en perfecta conexión con el conservatorio, intentar de alguna manera reestructurar todo lo que haga falta.

Es verdad que en mi intervención, y me lo ha recordado el señor Cristóbal, no he hablado de los locales del conservatorio. Efectivamente, lo tengo que reconocer, es nuestra asignatura pendiente, y yo creo que es la asignatura prioritaria. En este momento hemos llegado a un acuerdo con el ayuntamiento de Pamplona. Había unos locales, pero eran de la universidad con lo cual era muy difícil sustraérselos a la universidad, pero cerca del campus de Arrosadía había unos locales en los que estamos pendientes de un informe de Ordenación del Territorio para un tipo de recalificación, de manera que yo espero que este año podamos empezar con las obras del conservatorio. Es más, yo que soy presidente de la fundación Pablo Sarasate, lo planteé al ayuntamiento para que junto al conservatorio pudiera tener su sede la orquesta Pablo Sarasate que creemos que podría ser un encuadre estupendo para las actividades de la música. Y lo he dicho también públicamente que el conservatorio que se vaya a construir se construye como conservatorio superior de música. Me parecería por mi parte una frivolidad hacer un conservatorio nuevo en Pamplona y no hacerlo con vistas de conservatorio superior. Porque lo que sería tremendo es que, después de las evoluciones que fuera habiendo, tuviéramos que ampliar un conservatorio recién hecho, de manera que eso mismo indica que la apuesta no es olvidarnos del conservatorio superior, sino al revés, vamos a preparar todos los mimbres para tener un conservatorio superior.

El señor de UPN ha comentado que no se forma profesionales sino docentes, o se decía que se había dicho, y realmente hay que decir que no. Es decir, los docentes primero, los titulados de grado medio pueden ser profesores de escuelas de música, y los profesores de música del sistema reglado, sea de la enseñanza primaria o de la secundaria, tienen que ser maestros o licenciados, es decir, no se les pide para unas oposiciones o para un concurso oposición un determinado título de música, porque con el solo título de música tampoco puede ir a las oposiciones. Es maestro y si además tiene los equis estudios de música que le permitan superar los ejercicios de la oposición, esté en segundo de grado medio, esté en tercero o esté en el conservatorio de Lyon. Aprueba las oposiciones y es profesor de música. O sea, que no se puede decir que el grado superior de música lo que pretende es crear docentes porque esto no es verdad. Con el grado medio, actualmente se puede ser profesor de música.

Respecto a las becas se ha dicho que el plazo era el 30 de mayo, es que cuando se está contra algo… Si lo hubiéramos puesto el 30 de septiembre, habría dicho, ¿y usted se cree que el 30 de septiembre lo voy a hacer? Lo que se ha querido hacer precisamente era para que hubiera tiempo y uno supiera además qué posibilidades tenía para poder estudiar en un conservatorio superior. Si lo hubiéramos dejado más tarde, pues bueno se podría dejar más tarde, pero generalmente el que tiene esa opción la tiene bastante clara porque ya no es sólo

el alumno, a veces tiene que luchar hasta con la propia familia, es decir, que el hijo que le dice al padre o a la madre que en vez de ser médico o en vez de ser teleco quiere ser músico, el teleco no pero el telele le da a la madre de repente, de manera que salvo algunos que se ve muy claramente y las familias lo tienen asumido, es hasta una propia pelea en casa, y de hecho hablen ustedes con alumnos del conservatorio actual que estudian carreras y hablen con los padres. Dicen: no, por supuesto que me haga la carrera, que me termine piano o saxofón o flauta travesera, pero por supuesto que me haga la carrera, y ahí es donde en los veinte años que permitía el plan 66 sí se podía llegar a hacer, por eso era un plan en el que se compaginaba lo que eran las escuelas de música, lo que podía ser un conservatorio que el que quería estudiar a fondo lo hacía en dos años, el que no, lo terminaba en veinte, pero ésa es la gran diferencia del plan, es decir, nos han cambiado la partitura de la samba por la novena sinfonía de Beethoven, y naturalmente para la samba teníamos dos saxofones, un xilófono, un acordeón y tres guitarras y para la novena sinfonía de Beethoven con los mismos instrumentos no la podemos tocar, la podemos, como digo yo, ejecutar en el sentido literal de la palabra, pero no interpretarla.

El plan, efectivamente, es necesario. Tengo un compromiso de hacer un plan en seis meses y además un plan para contrastarlo pero no sólo aquí, sino para contrastarlo con personas que podamos traer de fuera, con personas que puedan decir: señores, ustedes trabajan con seriedad. A mí con el tema de las becas, tan controvertido por lo visto, algunos consejeros me han dicho, por favor, no se te ocurra ni comentarlo, porque la que monto en mi autonomía como se hable de las becas de Navarra, la he montado, ¿por qué? Como decía muy bien el señor Eza, porque en el fondo eran unas becas que si mi hijo quiere estudiar oceanografía y no puede estudiarlo, evidentemente, en Navarra, pues ahora podrá ir a Las Palmas a estudiarlo pero no en estas condiciones económicas, porque la apuesta era la mejor formación para nuestros alumnos.

El Parlamentario de EH ha hablado de lo necesario que es la implantación de un grado superior y cómo se degrada la oferta educativa si no se tiene. Yo creo que una oferta educativa cuando se degrada es cuando se implanta mal. Ahí la estamos degradando, porque va a tener un conservatorio superior Madrid, va a tener un conservatorio superior Cataluña, va a tener dos conservatorios Galicia, va a tener un conservatorio el País Vasco, tenía tres, ha suprimido en principio los tres y ha creado uno nuevo me parece que en San Sebastián, de manera que ésta ha sido la reforma que se ha hecho, con lo cual lo que está bien claro es que no se intenta degradar la oferta educativa, y es verdad que hay autonomías que no lo tenían y que lo ponen, como Baleares. Lo que hay que ver, porque en el fondo se trata de esto, es cuál es nuestra demografía, que es la que nos condiciona el número de alumnos que nosotros podemos tener. Porque también es verdad que se ha dicho que hemos actuado con poca previsión. Yo creo que lo he dicho en el texto. ¿Es que puede tener mucho sentido, mirándolo bien y mirándolo con el purismo que en el año 90, que se implanta la Logse, en el mismo año 90 que ya nos dimos cuenta algunos de lo que se venía con la música y lo que iba a ser la música, me apunte yo y cree yo un conservatorio superior de un plan a extinguir en un plazo? Pues yo pienso que a lo mejor la frivolidad ha estado en eso. El que a los padres les haya venido bien porque han accedido al título. Pero me parece más frivolidad, con la ley en la mano y sabiendo el cambio que la ley suponía para los estudios musicales, implantar en ese momento precisamente un plan de un 66 que estaba a extinguir. De manera que yo abría una brecha en un plan que tenía como los yogures fecha de caducidad en el trasero. Y a lo mejor yo pienso que eso indica menos rigor que a la hora de afrontar otros aspectos.

Ha salido también que cómo no he hablado de la capacidad económica. En el tema económico quiero decir que podemos gastar lo que al final se quiera o podamos gastar como comunidad, pero lo que habría que plantearse y lo había anotado en otra parte es que el tema no es tanto de que Navarra pueda o no gastárselo, sino que el dinero que se invierte, y es un dinero importante, evidentemente, es para un producto mediocre. Yo creo que esto es lo que nos tenemos que plantear. ¿Es que Navarra se puede gastar ese dinero? Pues puede ser, no digo yo que no se lo pueda gastar y que se lo gaste. Ahora, ¿qué producto obtengo yo después de esta inversión? Yo creo que ésta es la pregunta que nos tenemos que hacer con absoluta responsabilidad.

El grado medio se implantó con seis alumnos. Efectivamente. Porque no es igual implantar el grado medio, es como si me pregunta a mí por los alumnos de ciclo superior de formación profesional que tengo en San Adrián, pues hombre es una apuesta, porque realmente el grado medio es el que es, en lo otro estamos hablando de una universidad, y realmente, y para eso era la implantación del grado medio, el ver qué flujos tenemos de alumnos que van al grado medio, de alumnos que se nos quedan por el camino y, por lo tanto, del número de alumnos que nos pueden abastecer el ciclo superior. Y cuando se habla de 240 alumnos no es por rentabilidad, dice: hombre, pues si 240 alumnos me cuestan –vamos a poner a dos millones por alumnos– cuatrocientos ochenta millones, un alumno me cuesta cuatrocientos ochenta millones, no, es que un alumno cueste lo que cueste, es

el timo de la estampita, ése es el tema. Que no es por decir: le han puesto 240 alumnos para que en la ratio costo-alumno salga una ratio de aproximadamente dos millones o una ratio de millón y medio, sino porque la lógica está en que se parte de la base de los sesenta alumnos por curso, que es lo que permite tocar la partitura que ha puesto la Logse en cada uno de nuestros alumnos.

Genera confianza en la sociedad y se le frustran las expectativas. Pues, realmente, ¿qué sucede con los alumnos de grado medio y qué sucede con los alumnos que van al bachillerato, se les frustra si resulta que no pueden hacer una carrera aquí? Pues bueno, yo tuve que mandar a mi hija segunda a estudiar publicidad y relaciones públicas a Madrid porque no había en Navarra, lo que se me frustró fue la cartera sobre todo porque me hubiera gustado que hubiera hecho periodismo que me hubiera salido mucho más barato, pero ella quería hacer precisamente publicidad y relaciones públicas. ¿Se quedó frustrada mi hija? Hombre, a mí si me dan la beca que estamos dando a los del conservatorio superior yo me hubiera frustrado mucho menos por supuesto. De manera que esas expectativas las tienen todos y cada uno de los alumnos que van a un bachillerato y cada uno pensando o soñando o imaginándose cuál es la carrera de sus sueños, y realmente no es una excepción lo que pasa con el grado medio.

¿Qué profesorado de música van a tener en Navarra? Pues van a tener el que tienen, realmente el conservatorio superior de música exige por ley que sean catedráticos de conservatorio, y es verdad que hay un periodo transitorio en que pueden no ser catedráticos, pero por voluntarismo de los no catedráticos, de manera que en este momento los profesores no catedráticos del conservatorio me dicen: hombre, nosotros estaríamos encantados y honradísimos de dar en el ciclo superior, pero si un día se me plantan yo no les puedo obligar a dar en el superior porque, en principio, está reservado a catedráticos, así como a un catedrático de instituto sí le puedo obligar a dar en primero de la ESO y a un catedrático de instituto le puedo obligar a dar el segundo del bachillerato o el antiguo COU, a un agregado de conservatorio no le puedo obligar a dar el ciclo superior. Si no tengo catedráticos me los puede prestar por voluntarismo, pero me los puede dejar de prestar en cualquier momento, de manera que se ha puesto a estos niveles el ciclo superior.

¿Hasta última hora se han sentido engañados? Pues no sé. Como por una parte me dicen que desde siempre se ha dicho que no iba a haber, porque si hubiera sido a la inversa dicen: hombre, hemos apostado todos por el superior y a última hora le decimos, pues mire usted, que no, sino que realmente este estudio que les he hecho hoy naturalmente que es repetición, por eso les he dicho que en el fondo siempre quedaba la esperanza de a lo mejor habernos equivocado en las predicciones y que las prospecciones que habíamos hecho fueran más negativas de lo que ha sido la realidad, y desgraciadamente nos damos cuenta de que las prospecciones que hicimos eran más positivas de lo que nos está demostrando la realidad.

Ha hablado también el portavoz de EH de ese margen que se da hasta el 2004, que se lo da para exámenes por libre y que se les ha dado el mismo tratamiento que estamos dando a los alumnos de la FP en planes extinguidos donde hay un margen de tiempo para presentarse a pruebas y lo que hacemos, cosa que no hacen otras autonomías, es decir: mire usted, lo preparamos nosotros mismos en vez de buscarse usted una academia privada para que lo preparen para las pruebas de FP2 o para que lo preparen para el curso del conservatorio superior del 66, nosotros mismos nos hacemos cargo de esa preparación y usted luego irá a esos exámenes con esa preparación previa, y realmente cuando dicen que no es una cuestión de veintiocho personas, naturalmente que no son veintiocho, es que aunque pongamos el superior pueden ser en el mejor de los casos catorce.

Izquierda Unida decía que la dirección afirma que es un reto, que tienen dudas pero que es un reto, como lo tienen los alumnos, que se puede superar. Bueno, yo creo que los experimentos por supuesto con gaseosa, y quizá yo no tengo por qué dudar de que el equipo directivo del conservatorio no se haya leído la Logse, lo que ocurre es que no quiere leer lo que no quiere leer, y entonces cuando hay exigencias dice: hombre, pero esto se puede hacer, y esto pues también, y esto casi lo estamos haciendo. Es decir, con arreglo al plan 66 podemos seguir dando clases, evidentemente. El profesor de violín, que además es catedrático, el profesor lumbreras seguirá siendo profesor del grado superior y va a tocar el arco exactamente igual que lo hacía con los otros y como lo hará en grado medio si da clase de violín, pero es que eso no es la Logse, y la teórica pues la darán como la estaban dando en el grado medio o como la estaban dando en el 66, pero es que eso no es la Logse, ¿de manera que se puede dar?, claro que se puede dar, pero con el ejemplo que ponía yo antes de cambiar el letrero de séptimo de EGB por segundo o primero de bachillerato Logse. Bueno, ¿están los chavales dentro? Sí. ¿El profesor explica? Sí. ¿Y qué explica? Hombre, pues para que lo entiendan. Bueno, pues bien, pero ése es el tema, que no estamos en lo que estamos, porque el cambio sustancial del 66 nadie lo está dudando, pero resulta que a mí si me dice el director que con un alumno me monta el primero de superior Logse, tengo que decir que no hemos entendido nada.

Como he dicho antes, yo no he dicho que Navarra no pueda asumir este reto, todo lo contrario; que se tira la toalla, todo lo contrario. Tenemos que hacer entre todos todo lo posible en una perfecta armonía entre conservatorio, escuelas de música, profesores de música de las enseñanzas regladas, ver si ponemos unos mimbres para que nos pueda salir un conservatorio superior. Y diríamos: no nos salen sesenta alumnos, nos salen treinta, nos salen veintitantos, podemos tener grupos de cámara, que siempre es un rodaje importante, pues bueno, pues ahí es donde podríamos empezar a pensar en serio en esto, y, como he dicho antes, los alumnos están dispuestos a asumir el reto, pues a mí me gustaría preguntar a algunos alumnos que salgan a otros conservatorios superiores si a lo mejor luego al año siguiente se les dice: hombre, tienes la gran oportunidad de quedarte en Navarra, y dirán: hombre, no, esto es otra cosa, es que yo quiero ser profesional, yo no quiero ser un aficionado a la música.

La comparación con el modelo francés no se puede hacer, es decir, comparar los modelos es difícil, pero hay un sistema que es el de las convalidaciones, como he dicho antes. El Ministerio de Educación nuestro únicamente convalida a los alumnos que tienen el superior de Lyon y de París y a los demás no les convalida. Lo que habrá que ver luego es qué va a hacer el Ministerio de Educación francés con nuestros superiores, porque si a lo mejor se da cuenta de que tenemos veintisiete conservatorios superiores o tantos conservatorios superiores como parlamentos haya en España pues a lo mejor el Ministerio de Educación dice: mire usted, sí, pero aquí voy a convalidar a Madrid y a la escuela superior de Barcelona, pues a lo mejor se lo planteará porque realmente se trata de eso, pero desde luego lo que está claro es que desde la óptica Logse nuestro ministerio sólo convalida a los de París y Lyon. ¿Qué pasará con esos alumnos cuando vayan a Francia? Pues habrá que ver cuál es la respuesta de Francia cuando digan, hombre, en Francia tenemos dos, en España tenemos cuarenta y cinco conservatorios superiores, ¿qué hace España para tener este aluvión de músicos profesionales que van a invadir las orquestas del mundo?

No he dicho, o quizá me he expresado mal, cuando he dicho que no hay mayor desprecio que no hacer aprecio, quizá en esa onda, es decir, dónde tengo yo o puedo tener la gran cantera para intentar de alguna manera un acercamiento para ver incluso planes de estudio, para ver dónde habría que hacer hincapié para que los alumnos, por lo menos los aventajados, puedan acceder al superior y puedan superar las pruebas. Éste es el gran intento y el gran reto que tenemos que hacer.

Y me dice usted que quien apuesta por el ciclo superior apuesta por un fraude. Pues en este momento sí, y lo tengo que decir y lo seguiré diciendo, apuesta por un fraude, apuesta por unos estudios que tendrán el título del superior pero que no es, insisto, en la partitura que nos han puesto a todos en los atriles.

El señor Burguete hablaba también de las razones económicas, ya lo he dicho, que en el fondo está el de no hacer un alto costo para sacar un mal producto.

Responsable del trabajo en los últimos años. Pues habría que decir que sí, pero vuelvo a insistir, a lo mejor la mayor responsabilidad fue el poner el ciclo superior en el 90 cuando ya estaba la Logse publicada y se sabía por dónde iban a venir los estudios. Ahora bien, en este momento el conservatorio superior de Madrid, por ejemplo, tiene sin ultimar su plan de estudios. Están con un desbarajuste que no saben cómo aclararse porque efectivamente es, como he dicho antes, como si hubiera diecisiete facultades en una universidad, de manera que no es la concepción de curso primero de violín… Son diecisiete facultades. Y el País Vasco hace dos meses tomó la decisión de suprimir los tres conservatorios y ubicar uno en San Sebastián, de manera que a todos en el fondo nos ha pasado, quizá desde una esperanza de una prorroga por parte del Ministerio del plan 66 porque a todos nos cogía el tren y porque se ve que es un hueso muy duro de roer, incluso con alumnos porque, como digo, a algunos les pueden sobrar y a la mayoría nos pueden faltar y algunos empezarán como pudan empezar. Me decía el señor Burguete que encontrar razones para el no es muy fácil. Encontrar razones para el no no es fácil.

Más fácil creo yo que es decir: mire usted, sí porque lo dice la apyma. Además, comprendo y comparto. Sí porque lo dice el director del conservatorio. Eso es facilísimo. Yo le digo mañana que sí a una estación austral navarra de la Comunidad Foral de Navarra para las naves americanas y las naves rusas. Le digo que sí. ¿Y decir no es fácil? No. Lo fácil aquí es decir: miren ustedes, ¿por qué digo que no? Porque digo que es viable, porque lo puedo hacer con garantías, y me lo dice el que lo va a hacer y me lo dice el que lo va a recibir. Pues mire usted, creo sinceramente que encontrar razones para el no no es fácil y han supuesto muchas horas de trabajo y muchas horas de prospección.

En cuanto a la nueva ubicación ya he contestado antes, no son palabras. No estamos igual que antes, estamos en este momento pendientes de un informe del Departamento de Ordenación del Territorio para poder empezar ya con el preproyecto y, por lo tanto, para empezar este año con el nuevo conservatorio con estructura de conservatorio superior. Por lo tanto, no se puede hablar de

escasa voluntad política. Y vuelvo a insistir en el objetivo: que Navarra tenga un ciclo superior; ahí estamos de acuerdo. Un ciclo superior Logse; ahí no estamos de acuerdo, porque yo el 66 lo dejo y aquí paz y después gloria, pero vuelvo a insistir, me han cambiado la partitura.

En cuanto al acceso directo, naturalmente no se puede garantizar el acceso de nuestros alumnos a ningún conservatorio ni siquiera al Pablo Sarasate, de manera que la Logse impone unas pruebas que son las que hay que pasar y lo que sí es verdad es que se puede llegar a acuerdos entre comunidades para ver dónde se podría ubicar un conservatorio superior y que, de alguna manera, esos alumnos pudieran tener un trato preferencial en el sentido de que bajo la prueba pudieran tener acceso a estos estudios. Pero yo creo que tenemos que pensar en que nos estamos planteando, y si no lo queremos ver no lo vemos, pero la Logse es así, estamos planteando una universidad, insisto el ciclo superior Logse es equivalente a estudios superiores, con quince, dieciséis facultades y catorce alumnos. Éste es el tema. Y que en el mejor de los casos y en la prospección que hemos hecho para dentro de cuatro años, a lo mejor puede ser una universidad con dieciséis facultades y noventa alumnos. Se puede hacer, pues se puede hacer, pero nos estamos planteando esto.

En cuanto al señor Aierdi y su alusión a Cataluña, es verdad que lo de la pela es la pela, pero también es verdad que no se trata en este caso de decir que me vengan, probablemente el conservatorio de Cataluña o la escuela superior de música de Cataluña va a ser el cabreo que va a generar cuando yo quiera estudiar violín y me diga que tienen los doce cubiertos y que no admiten a nadie más, de manera que no es una cuestión de decir que me vengan los navarros que así me dejarán buenas pelas de matrícula y, por tanto, tengo asegurado el futuro. Pero sí que es verdad que en el tema económico también hay que reconocer lo que les he dicho antes, que la economía no es sólo gastar o poder gastar o tener dinero para gastar, sino que el costo económico que tengo tenga la rentabilidad suficiente o me gaste mucho dinero en un mal producto, y creo que en eso ciertamente los catalanes lo tienen bastante claro.

¿Se frustran las expectativas? Pues se frustran las expectativas a lo mejor de los del grado medio, a los que quieren ser músicos profesionales se les da un sistema de becas yo diría que espectacular y se frustran las expectativas de otros alumnos que quieren estudiar unas carreras y que por falta de medios económicos no la pueden hacer porque no pueden salir de Pamplona y otras autonomías sí se lo pueden permitir, efectivamente. Vamos a coger la demografía, de esa demografía vamos a coger cuántos alumnos pueden generar en escuelas de música y de ahí en conservatorios y naturalmente no es que se lo puedan permitir, es que lo deben hacer porque tienen el número de alumnos suficientes.

Quizá decir lo que les he dicho antes, que a lo mejor en algún convenio con alguna autonomía y de hecho en el dictamen que yo les he leído se hablaba de esta posibilidad, de que, desde luego, no pueden proliferar en los conservatorios, sino que habrá que ver con un sistema de becas o bien con conservatorios interregionales que puedan funcionar con convenio para intentar tener los conservatorios superiores que la Logse pretendía. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Gracias, señor Consejero. ¿Desean un segundo turno de intervenciones? Ya veo que sí. Señor Cristóbal.*

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Intentaré ser breve porque me consta que el señor Consejero ya se ha quedado sin gambas y no me gustaría que se quedase sin comida tan importante y tan sustanciosa como la que le espera hoy. Voy a decir sólo un par de cosas. Respecto a lo de vigías a la hora de aplicar la Logse, no sé en qué momento he dicho que se aplique o que se implante el ciclo superior sin respetar las normas Logse, si se refiere a lo de los 240 alumnos, usted mismo ha dicho que eso son plazas de oferta, no tiene por qué haber 240 alumnos matriculados para que se haga el ciclo superior. De hecho, usted habla de una cifra de 30 o 40 por curso que podría ser satisfactoria. Además esto será un proceso; empezará implantando un primer curso y luego los demás, supongo.*

En cualquier caso, y por centrarme en el resumen que yo quiero hacer de su intervención, no veo ningún resquicio para que en Navarra se implante nunca el ciclo superior de Logse con los criterios que está defendiendo el señor Consejero. Lo que dice vale para hoy, vale para mañana y vale para dentro de seis años. El problema es de demografía y de los requisitos de la Logse, con lo cual no hay ninguna intención de aplicar, de implantar en Navarra el ciclo Logse, porque no hay alumnado. ¿Que se espera a una modificación de la Logse como me temo a veces que en otras cosas también para poder hacer las cosas de una forma más adecuada a las posibilidades? Pues si es así, que se diga. Supongo que eso llevará un deterioro de la calidad porque no será por casualidad que esas dieciséis facultades que usted dice que hay que crear son para 240 alumnos. Es decir, que está claro que ya, sea cual sea el modelo o el momento, estamos hablando de algo caro que en Navarra no va a haber demografía que lo sostenga. Aquí antes bromeábamos sobre el papel que pueden tener los emigrantes en esta cuestión. Para la percusión pueden ayudar mucho y los países del este tienen una

tradición magnífica en muchos instrumentos. Por lo tanto, supongo que se estará pensando en un salto en la demografía por emigrantes porque el resto colaboramos muy poco, según dicen las estadísticas, para llegar a hacer ese conservatorio.

Con lo cual yo me quedo con la idea de que el Consejero de Educación y su equipo no tienen ninguna intención ni a corto ni a medio plazo, no es que no tengan intención es que están convencidos de que lo mejor para Navarra es que no se implante el ciclo superior en las condiciones Logse porque va a ser un gasto inútil y va a caer la calidad y va a ser una burda imitación de lo que debe ser. Lo que yo no entiendo es por qué se ha podido implantar el grado medio y no el grado superior. Ya sé que son cualitativamente diferentes, ¿pero también se ha quitado donde ponía antes grado medio 1966 y pone ahora grado medio Logse y ya está o realmente ha habido una respuesta de la gente y ha habido profesionalidad para que haya buenos resultados? Porque yo, que le conozco, señor Laguna, conozco su apasionamiento a la hora de defender las cuestiones que defiende, y supongo que porque está convencido de ellas, pero con la descripción que usted ha hecho de los resultados que tiene el plan 1966 y de la capacidad que tiene este conservatorio para educar alumnos en enseñanzas musicales yo creo que directamente la moción que luego aprobemos lo que debe hacer es pedir que se cierre el conservatorio, porque aquí lo que sale es un fiasco. Es decir, no sirven, no son comparables con nada. El producto no es sólo mediocre, sino que es malo. Si ésa es la realidad de nuestro conservatorio y llevamos muchos años engañándonos con la cuestión, pues digámoslo claramente: Navarra no tiene capacidad porque hay unos requisitos y la calidad de los productos del conservatorio es ínfima, de la más baja e incomparable, por lo tanto, estoy seguro de que ni siquiera ningún alumno de los que han salido de grado medio no es que tenga plaza o no en el ciclo superior en otro conservatorio, sino que obviamente no ha superado las pruebas si es verdad la descripción que usted hace de ese conservatorio que sólo sirve para tocar el txistu y la novena sinfonía con una flauta.

Por lo tanto, creo que de su intervención se deduce que no hay posibilidad de hacerlo, con lo cual dígase cuanto antes. Se deduce que es mala la calidad de las enseñanzas musicales, y, desde luego, se deduce una tercera cosa, porque usted ha dicho: tampoco va a haber edificio nuevo hasta que no se decida si hay grado superior, porque no vamos a hacer ahora un edificio nuevo para luego acoplarle el grado superior. Igual he oído mal, y esta argumentación me alegro de que no esté basada en lo que usted ha dicho, porque, desde luego, he creído entender que también se supeditaba el nuevo edificio a saber si había que construir espacios para el ciclo superior o no.

Por tanto, desconcierto total y ninguna razón para que, si hay que implantar el ciclo superior, que yo entiendo que sí, no se haga a partir de este mismo momento, no entiendo qué va a pasar entre ahora y dos o tres años o cuatro o cinco o sesenta, que entonces se podrá implantar y ahora no, y si estamos todos convencidos de que hay que implantar no veo ninguna razón para no apoyar la moción posterior del CDN. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Cristóbal. Señor Puyo.*

SR. PUYO REBOLLO: *Muy brevemente simplemente para hacer tres apuntes. Uno, en la línea de lo que el señor Cristóbal ha mantenido y es que si, efectivamente, los criterios de calidad y demografía son los que imposibilitan la implantación del grado superior, de alguna manera hoy aquí se queda finiquitado que no hay futuro en este sentido. Las tendencias demográficas no van a cambiar por lo menos en los próximos 25 o 30 años.*

Y luego dos cuestiones que me han hecho gracia y si me sirven a modo de broma para acabar. Cuando ha hecho referencia el señor Consejero sobre la frustración que genera si quieres estudiar, lo que le pasó con su hija, si quería estudiar o no, hay que tener en cuenta que su hija al final tuvo la suerte de que su padre pudo financiar la carrera, pero es que seguramente habría que preguntar cuántos no tuvieron la suerte de que los pudieran financiar. Y eso es lo que genera frustración. A quien tenga capacidad económica para permitir salir le quedará un menor grado de frustración, pero a los otros más. Y eso es lo que precisamente va a suceder aquí en la medida en que no seamos capaces de ofertar ese grado.

Cuando se ha fundamentado todo respecto a la calidad, pues todo el mundo es consciente de que es en función de la realidad poblacional y en función de esa realidad tendremos ese conservatorio de música superior, y haciendo un símil futbolístico, y lo hablaba con el señor Burguete, –para luego no apropiarme del copyright– es como pretender querer tener un equipo en primera división para jugar la Champion en función de lo que tenemos, y tenemos lo que tenemos, Osasuna, y salvándose por un punto, pero estamos y tenemos la oportunidad. No pretendemos aspirar a jugar la Champion, a tener el nivel de Lyon, de París, de Barcelona o Madrid, pero lo importante es tener. Y luego como toda fase de implantación y también todo lo que es un proceso de ascenso a primera, de repente no se sube a primera, se sube de preferente a tercera, segunda b, segunda a, primera división. Es cuestión de los matices.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Gracias, señor Puyo. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): *En primer lugar, agradezco al señor Cristóbal su preocupación por el tema de las gambas. Espero, pues me toca siempre al lado del señor Lizarbe, que me haya hecho una reserva, y ya que estoy siempre a su lado que haya tenido la deferencia de guardarse en algún bolsillo si no alguna gamba, alguna cigala, que es mejor. Estoy seguro de eso, así que muchas gracias.*

Muy brevemente, diré que no hay ningún resquicio de que se implante nunca porque no hay alumnado. Creo que lo he dicho también. Por supuesto si se modifica la Logse y seguimos con un plan 66 o en mitad de camino, pues probablemente sí, si nos cambian la partitura y nos ponen otra cosa, pues probablemente sí, pero lo que sí es verdad es que pretendemos un replanteamiento, ¿cómo?, potenciando todo lo que se puedan potenciar las escuelas de música. Incluso hasta con un cierto cuasidirigismo. A lo mejor habrá que ver en qué medida fomentamos que haya cuerda, por ejemplo, porque es lo que nos puede impedir tener una orquesta, pero ya hemos visto aquí orquestas de cámara de cuerda, orquestas de cámara de viento; estamos hablando de cuatro y de cinco instrumentos, si quiere usted los sesenta instrumentos eso no lo va a conseguir nunca Navarra, por eso hablaba de que, efectivamente, puede haber unos mínimos que a lo mejor se pueden hacer conciertos más distanciados pero que diariamente puedan tocar la cuerda con la cuerda y luego en alguno poderlo hacer con viento, pero es que no hay ni para lo mínimo que se le puede decir a un alumno, como no se le ponga una casete y toque un poco pues como hacen los del karaoke, con una casete y toca el violín y se acopla más o menos a lo que dice la casete. Ése es un poco el problema, de manera que no renunciamos, sino al revés, y puede ser que con esa reestructuración seamos en algunos casos duros y que dijéramos: esta escuela de música va a ofertar lo que pudiéramos llamar piano y tal, y sólo cuerda, y en esta escuela de música sólo pueden estudiar cuerda, pues a lo mejor nos dirán entonces que queremos profesionalizar una escuela de música, pero habrá que ver operaciones para ver en qué medida se pueden potenciar.

Y en cuanto al edificio, lo que he dicho, quizá no me he expresado bien, era que el edificio que queremos comenzar a construir este año va a ser un edificio de grado superior, que lo que no nos perdonaríamos nunca es hacerlo de grado medio para luego decir que hay que ampliar. No, el edificio que se construya tiene que ser un edificio capaz de albergar a un conservatorio de grado medio y a un conservatorio de grado superior, y que, por lo tanto, ese es el objetivo y desde esa perspectiva se va a planificar todo lo que sea el proyecto del nuevo conservatorio, con lo cual a priori sería por mi parte una flamenquería decir que lo voy a hacer superior, porque si lo hago superior ya verán que tengo buenas intenciones, sino que realmente lo que pensamos es que puede haber convenios, porque La Rioja me consta que no lo tiene y no lo va a hacer, pues a lo mejor llegamos a convenios con La Rioja y con algunas otras autonomías limítrofes, y lo que no podríamos perdonarnos es decir, mire usted, ahora que resulta que tengo un apaño, ahora resulta que me falta edificio. De manera que eso quede muy claro.

Y realmente no se puede hacer un sofisma de lo que he dicho yo de lo que era el conservatorio del 66, pedir que se cierre porque es malo. Lo que digo es que el conservatorio superior de Pamplona, plan 66, es un magnífico conservatorio superior, plan 66, y que si no hubiera habido cambio de plan nadie se estaría planteando aquí la supresión del conservatorio superior, y que el grado medio que está implantando es un buen conservatorio, que el problema que se nos plantea es en el salto tremendo que da la Logse cuando va al superior, que ahí está el problema, por las exigencias que pone, pero no exigencias absurdas de que si quiere una sala de ochocientos metros, no. Son exigencias de lo que es la propia planificación del conservatorio para dar garantías al alumno de que va a salir suficientemente bien formado. De manera que no se trata de patio más grande o patio más pequeño, de polideportivo más grande o polideportivo más pequeño, sino que se trata de las garantías que tiene que tener el alumno y, por lo tanto, lo que no se puede decir es que del 66 al no poder ser Logse se deduce la mala calidad del 66, en absoluto. Y además lo he dicho antes: el maestro lumbreras, violinista, catedrático, que puede ser catedrático de un superior, enseñará igual de bien o de muy bien o de menos bien que enseñaba antes, de manera que en modo alguno quiero con eso que se interprete como que yo digo que el profesorado no está preparado. Sí que hay un problema administrativo, que el profesorado superior tiene que ser catedrático y que naturalmente lo pueden dar transitoriamente no catedráticos, pero también es verdad que lo tienen que dar voluntariamente.

En cuanto a la frustración, por supuesto que estoy de acuerdo con usted, la frustración me refería a que es la misma frustración que la que produce el que quiere estudiar una carrera y no puede hacerla. Lo que he dicho yo es que la frustración que yo podía tener como padre, no mi hija, si me dan una beca como la de los alumnos del conservatorio, yo me hubiera frustrado muy poco. Es decir, la frustración que produce precisamente querer estudiar una carrera y no poderla hacer por falta de medios, pero si yo quiero estudiar una carrera y

me dicen que donde mejor la voy a estudiar es en la Complutense y además me dan dinero, pues entonces miel sobre hojuelas.

El símil del fútbol me ha gustado, lo que pasa es que el fútbol se presta a muchos símiles pero muy peligrosos. Es decir, nosotros estamos formando, así como el símil que decimos que Osasuna es lo que es y se mantiene en primera pues por lo que se ha mantenido este año, de acuerdo, y con gran mérito para entrenador, jugadores, afición y presidente. Ahora, ¿qué ocurre? Que con esos mimbres es lo que es, lo que decía antes con la orquesta. Queremos una orquesta competitiva y queremos una orquesta que pueda salir; Osasuna bien. Pero es que aquí de lo que se trata es de que al jugador bueno de Osasuna se lo pueden rifar otros equipos, otros los descartan porque dicen: este no nos vale para el proyecto del 2001, este fuera, vamos a fichar uno mejor. Éste es un poco el planteamiento que tienen los profesionales, que estamos intentando crear los mejores profesionales para que puedan ser competitivos en un mercado, no para que empiecen a jugar como la mayoría en juveniles, de juveniles pasan a no sé qué, de ahí pasan a un equipo de segunda b, a lo mejor los repesca Osasuna y los pone a jugar en primera. Si salen bien siguen en primera, incluso en primera algunos jugadores salen mejor económicamente que si van a un Madrid y van a estar suplentes toda la temporada. Es decir, es un mundo muy diferente a decir es que yo estoy haciendo suplentes de flautas, bueno, a lo mejor llega una orquesta y dice este flauta qué bueno es y lo cojo, pero, si no, estará tocando en una orquesta de segunda categoría, o estará tocando en la banda de su pueblo en Fitero. Es que no es eso. Por eso el planteamiento no es el mismo ni mucho menos, sino que es como cuando uno está haciendo teleco, ¿qué intento?, que los graduados en telecomunicación salgan a un mercado competitivo y a ser posible se lleven la plaza o por lo menos sea que están en disposición de competir, y que no ocurra como ha ocurrido en alguna universidad, que no voy a decir el nombre, que ponía: se busca licenciados universitarios en Derecho, abstenerse la universidad tal de las promociones tal a tal. El título lo tenía, y eso es muy duro, y eso es tremendamente duro que aparezca en un anuncio abstenerse licenciados en la universidad tal de tal fecha a tal fecha, y el título era tan válido como si lo hubiera hecho en la universidad privada más cara o en la universidad pública de más prestigio, a ese hombre lo habían timado, sencillamente, porque se encontraba con una limitación a la hora de trabajar. Y ése es el planteamiento que tenemos que hacer. Y yo estoy seguro de que habrá familias que, desde luego, cuando digamos que vamos a hacer el superior, dirán: pues a mí me han hundido, porque naturalmente mi hijo no va a tener la posibilidad de bregar todas las semanas en una orquesta, tres horas a la semana durante cuatro o cinco años, y cómo va de preparado ese alumno en comparación con el alumno que tiene un concierto de fin de curso y que a lo mejor no puede tocar ni en un cuarteto de cuerda porque no tiene número suficiente. Ése es el tema.

De cualquier manera, señorías, les agradezco mucho este interés que demuestran pero yo creo que es un tema en el que yo personalmente, y es verdad que lo ha dicho el señor Cristóbal, yo hablo con mucha vehemencia cuando además veo las cosas claras, y luego además es que no soy sospechoso hasta por razones familiares de que me moleste la música, sino todo lo contrario, he sido siempre gran aficionado a la música, tengo un cuñado director de orquesta, director de coros, o sea que la música la he vivido, y creo que era en la década de los sesenta cuando los universitarios íbamos al Monumental a oír los conciertos porque eran más baratos que en el teatro que no podíamos ir; la música me encanta y la admiro. Pero desde luego si yo soy músico porque aporreo un piano electrónico, y como he dicho yo, yo ejecuto en el sentido de ejecutar, y si quisiera que una hija mía estudiara música, pues mira hija mía como tu padre, pues no, como su padre no, su padre es un aficionadillo de vía estrecha aporreando un instrumento que le suena porque el instrumento lo hace todo, de manera que éste es el planteamiento, que es el que nos hemos hecho desde el rigor, desde la seriedad, insisto, sin la renuncia de que Navarra puede tener un conservatorio superior, o si cambian los parámetros de acuerdos con otras autonomías que lo podamos tener.

SR. DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN (Sr. Arellano Hernández): *Permítanme, señorías, una pequeña reflexión. Se ha hablado de la demografía, y es verdad, estamos en lo que estamos, pero ha habido un dato que se ha dado y se ha repetido, hay 9.300 alumnos en las escuelas de música. Según el tanto por ciento europeo, solamente debiéramos tener 5.000. Ése es el gran dato de la esperanza, no ha habido una desidia en estos últimos años, ha habido un posibilitar de tal manera que en los cuatro últimos años se ha duplicado el número de escuelas que en este momento están en funcionamiento. Esto ha terminado en unas jornadas, unas jornadas que tienen una propuesta de conclusiones, entre otras, la renovación de la legislación acerca de las escuelas de música, y un reto, que es el más importante, que es cómo conseguir que para ese conservatorio superior las escuelas puedan cedernos a los alumnos que más valen, y digo una expresión conscientemente, puedan ceder al conservatorio superior los alumnos que más valen. Precisamente cuando se ha hablado de que a veces no hay unas relaciones adecuadas, tiene que ver con este sentido de competencias profesio-*

nales que es necesario romper si queremos conseguir los 60 o 90 alumnos que por promoción y curso deben plantearse.

Estamos planteando desde el departamento un plan de viabilidad del conservatorio superior, pero para poderlo hacer es necesario que toda esa realidad musical que la vamos reconduciendo y para la cual, efectivamente, se necesita más dinero, sin duda alguna, en las jornadas de música alguien dijo que el caos es más barato que el orden, que cuando algo se ordena se encarece. Está claro. Pero si vamos a ordenarlo es porque creemos en el plan y en un objetivo. Ustedes van a decidir en una comisión dentro de poco, pero es que el Consejero ha dicho algo que tampoco sería prudente que pasara por tantas cosas como se han dicho aquí. Ha ofrecido un tiempo en seis meses y me ha parecido entender incluso que podríamos traer a esta mesa un plan de viabilidad. Eso es lo que hemos dicho, un plan en la línea de lo que le está diciendo y nos ha repetido, pero que sea real de calidad. Yo era lo que quería resaltar: hay una base de alumnos ya en nuestras escuelas. Si el tanto por ciento correspondiente llegara, nos tendría que dar entre 60 y 90 alumnos para el superior, no para el medio, porque a los doce años, ni de Tudela ni de Estella ni de las distintas merindades nos van a dejar a sus hijos, pero a los dieciocho, diecinueve y veinte, sí, y es ahí cuando hay que reconducir que está ya en las escuelas y que es necesario los de perfil de más valía que puedan terminar en nuestro conservatorio superior. Ése es el plan. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Arellano. Bien, yo creo que ha sido suficientemente debatido, ha habido dos turnos por parte de sus señorías, entonces, daríamos por concluida esta comparecencia. Agradecemos una vez más al señor Consejero y a su equipo su presencia, sus informaciones, su paciencia también, puesto que, como han dicho, nos podíamos haber dado más prisa y haber estado en este momento en otro sitio.*

Haremos una pequeña pausa para despedir al señor Consejero y a su equipo y continuaremos con el segundo punto.

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 14 HORAS Y 30 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 14 HORAS Y 32 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a regular el desarrollo del grado superior Logse de música, presentada por el G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Señorías, se reanuda la sesión. Entramos en el segundo punto del orden del día de esta Comisión, que es el debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a regular el desarrollo del grado superior Logse de música, presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra. Tiene la palabra para su explicación el señor Burguete.*

SR. BURGUETE TORRES: *Bueno, por todos y porque creo que ya son unas horas intempestivas y creo que poco más se puede aportar a esta situación, brevemente diré que a lo largo de la mañana hemos debatido esta cuestión y yo con las explicaciones dadas, tanto en la comparecencia de los padres como en la dirección del centro como en la recientemente finalizada por el Consejero doy por defendida la iniciativa presentada sobre esta materia. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Burguete. Establecemos un turno a favor de la moción. Señor Eza.*

SR. EZA GOYENECHE: *Brevemente. Como consecuencia del debate de esta mañana nuestro grupo, en principio, votaría a favor de la moción presentada por el CDN, siempre y cuando en el primer punto pudiéramos incorporar la promesa que ha hecho el Director General de comprometerse en el plazo de seis meses a elaborar un plan de desarrollo de las enseñanzas musicales que regule la implantación del grado superior de música de Navarra. Nos parece que esta oferta sería interesante incorporarla porque, en definitiva, creo que nos ayudaría incluso por lo menos a iniciar con buen pie este proceso. En el segundo punto no tenemos ninguna observación que hacer; lo único que pediría al portavoz del grupo mocionante es si considera que puede ser oportuno incorporar este texto.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Eza. Señor Cristóbal.*

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Diré que esto yo no lo había visto nunca, señor Eza, y fíjese que llevo años en esta sala, desde el 84. En una moción introducimos instar al Gobierno a hacer lo que se acaba de comprometer a hacer. Pues me parece muy bien, pero, desde luego, no entiendo qué necesidad hay de que el Parlamento inste al Gobierno de Navarra a hacer algo a lo que se acaba de comprometer públicamente. Si algo creo yo que habría que introducir en el primer punto para que tenga alguna virtualidad es un plazo, eso sí que tendría alguna virtualidad, porque, como ya hemos oído del Consejero, se va a hacer, pero no se va a hacer porque se puede hacer, pero no se puede hacer, porque hay alumnos pero no hay alumnos, porque grado medio sí, pero grado medio no, porque las escuelas de música tal vez, pues con esa argumen-*

tación vale todo, pues que se desarrolle el grado superior Logse de música en Navarra, lo que no dice es en qué siglo, con lo cual, yo, después de la actitud de UPN, veo que se va a aprobar esta moción por lo menos tal como está, como he visto la actitud del Gobierno de Navarra y estoy seguro de que si la moción dice algo con lo que no está de acuerdo no lo va a cumplir, pues me da lo mismo que acabe el texto, y como he anunciado a lo largo de la mañana en alguna otra sesión que iba a presentar, si la admitía el señor Burguete, alguna enmienda in voce, yo creo que ésta es la única que cabe y que haría operativa la moción, pero la moción no es operativa porque el Gobierno ha demostrado su voluntad de no implantar el grado superior Logse de música en Navarra, y lo ha dicho expresamente, ha dicho que otro igual, el del 66 magnífico, pero grado superior Logse de música en Navarra, no. Con lo cual, votemos lo que votemos no lo va a hacer, y aunque lo vote UPN ha dicho que no lo va a hacer, que haga lo que quiera, en cualquier caso mi grupo, si el señor Burguete admite la propuesta del señor Eza, también votará que sí porque esto es meramente testimonial, el problema es saber si no nos obligarán una vez más desde el departamento a hacer una proposición de ley para algo que luego nos acusarán de que nos estamos saliendo de nuestras obligaciones parlamentarias, pero eso es el final de la historia. En el momento que estamos votaremos que sí.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Cristóbal. Señor Burguete, su turno de réplica.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. No es la primera vez que este Parlamento va a mostrar su posición favorable a la implantación en Navarra del ciclo supeior Logse, ya ocurrió en una ocasión en esta legislatura, y en otra también pero no fue posible por la no asistencia de algún grupo presente que hoy sí va a hacer posible que esto salga adelante, pero esta es ya la tercera ocasión en la que se debate. Anteriormente se aprobó, y todos sabemos que esto se trata de una declaración voluntarista de la Comisión de Educación del Parlamento en la que una vez más instaremos al Gobierno de Navarra lo que hemos venido instando reiteradamente ya en algunas otras ocasiones, que regule el ciclo superior. Es cierto que el señor Eza ha planteado una incorporación que teniendo en cuenta el alcance que la propuesta de resolución y su aprobación pueden conllevar pues a mí realmente no me supone ningún problema aceptarla. Yo aceptaría el planteamiento de que se elabore un plan, porque realmente ese plan también, por lo que le he oído, creo que lleva un plazo de seis meses. Bueno, pues es cierto. Cuando se presentó la propuesta de resolución se hizo voluntariamente sin plazo, sabiendo que es lo mismo si el Gobierno no tiene voluntad de hacerlo, que se ponga en el curso 2001-2002, cosa que sería una irresponsabilidad porque no se va a llegar, pero es igual que si hubiésemos puesto el 2002-2003. Si hay voluntad política y el Gobierno quiere hacerlo, lo hará, y si no, no lo hará, con la aprobación de esta Comisión, sin la aprobación de esta Comisión, incluso me atrevería a decir que aunque algunos partidos de la oposición tomemos una iniciativa mediante una proposición de ley pues incluso también el Gobierno de Navarra estaría en condiciones de poder incumplirlo. No sería la primera ocasión en la que se están incumpliendo manifiestamente algunos artículos de algunas leyes en otras materias, pero realmente en aras del consenso, de intentar integrar por diferentes sensibilidades sobre una cuestión que yo creo que ha quedado manifiesta en la exposición de los diferentes grupos, aceptaría la propuesta de inclusión de ese apartado que ha hecho, o de sustitución porque creo que añade algún apartado que hace alguna modificación, y a partir de ahí, procederíamos a la votación.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias. Hacemos un pequeño receso para que se pueda presentar la moción in voce.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 14 HORAS Y 39 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 14 HORAS Y 40 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Se reanuda la sesión. Quedaría el primer punto de la siguiente manera: El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra para que en el plazo de seis meses elabore un plan de desarrollo de las enseñanzas musicales que regule la implantación del grado superior de música Logse en Navarra.*

Votamos la moción completa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Se aprueba por 7 votos a favor, ningún voto en contra, 6 abstenciones. Sin más temas que tratar, señorías, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 14 HORAS Y 42 MINUTOS.)